

1280

uno más.
un beso
Sicoriz
6. Dic. 89

Conche

MARCIAL PONS

LIBRERO

TELEF. 448 47 97

28015 MADRID

el militar
en la sociedad democrática

el militar
en la
sociedad
democrática

M. ALONSO BAQUER

*General Secretario Permanente del Instituto Español de
Estudios Estratégicos.*

EUDEMA

EUDEMA ACTUALIDAD

Reservados los derechos. Ni la totalidad, ni parte de este libro, puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin permiso escrito de EUDEMA, (Ediciones de la Universidad de Madrid, S. A.)

© Miguel Alonso Baquer

EUDEMA, S. A. (Ediciones de la Universidad Complutense, S. A.), 1988
Fortuny, 53, 28010 Madrid

Printed in Spain
Imprime: Anzos, S. A., Fuenlabrada (Madrid)

ISBN: 84-7754-030-6
Depósito legal: 37.705-1988

Índice

I. Las fuerzas armadas en la tradición del constitucionalismo	11
El imperio de la Constitución y las leyes ...	16
El monopolio de la fuerza	17
La definición del enemigo	18
II. La legitimidad del empleo de la fuerza	23
La rebelión frente al derecho	24
El problema de la defensa en las constituciones	27
Los criterios básicos para el estudio del problema militar	29
III. La diversidad de los tipos de formación ...	33
El repertorio de los modelos de carrera militar	36
El concepto transcendental de militar de carrera	39
Las oscilaciones en la composición de la elite militar	41
IV. El horizonte de la modernidad	45
Hacia una perspectiva sociológica	46

Razón de estructura	46
Razón de coyuntura	46
Razón de acontecimientos	47
El signo de los tiempos	48
El género militar de vida	51
V. Ciencia, autoridad, violencia	55
La explicación científica	55
Un cambio en la idea de autoridad	55
La condena de la violencia institucionalizada	61
VI. Defensa de la comunidad	65
La atención a los problemas del mundo	65
La recuperación de la visión escatológica ...	68
VII. El sector militar de la sociedad	87
El contenido etimológico	88
El cuerpo de oficiales	90
El prestigio del militar de carrera	93
IX. Formas antiguas de profesionalidad	99
Ni casta, ni secta	100
Ni estamento, ni clase	103
La institucionalización de la profesionalidad	106
X. Formas modernas de profesionalidad	109
¿Institución u ocupación?	111
¿Organización o carrera?	114
El militar de carrera	118
XI. Modelos contemporáneos de profesionalidad	121
Una pura profesionalidad	122

Una profesionalidad pragmática	124
Una recusación radical del profesionalismo	127
Una moderación conservadora de la profesionalidad	128
XII. Modelos de integración en la sociedad	131
La institución militar y el cambio social	131
El modelo híbrido, pluralista o segmentario	135
La resurrección del corporativismo	138
Epílogo (El proceso hispánico de modernización)	141
La experiencia histórica	142
La modernización técnica y orgánica	145
La medida del grado de modernidad	148

Prefacio

Las páginas de este pequeño libro están escritas por un militar de carrera que ha dedicado mucho tiempo a la reflexión sobre su propio quehacer profesional. Su dedicación al conocimiento de las características modernas de la profesión militar está fundada en el diálogo con los hombres de pensamiento y en la lectura de los clásicos. Al ofrecer estas páginas a los universitarios españoles no puede omitir su condición de doctor por la Universidad Complutense ni el recuerdo de una etapa de su vida en la que ejerció el profesorado en la Facultad de Filosofía y Letras.

El tema elegido hace referencias constantes al Estado y a la Sociedad, en todo caso en la perspectiva temporal que ha llamado *Horizonte de la Modernidad*.

Le preocupa la modernización de las Fuerzas Armadas Españolas y le interesa que los hombres de pensamiento lleguen a un acuerdo sobre las notas que expresan lo moderno de la mentalidad de los militares.

El arranque del libro acerca las reflexiones al ámbito de la Constitución del Estado: Los dos primeros capítulos sitúan al militar de carrera y a la profesión militar en el marco de lo que podríamos llamar *Sociedad Democrática*. Quieren ser una glosa, orientada hacia los problemas de la defensa, de los conceptos de

seguridad, libertad y justicia en el sentido en que fueron citados en el Preámbulo a la Constitución Española de 1978.

Los cinco capítulos siguientes conducen la reflexión hacia la idea misma de *Cambio*. Se trata de desvelar las dificultades que en la realidad social encuentra una visión de la profesionalidad militar demasiado anclada en lo tradicional. Tienen, pues, una intención reformadora.

Los capítulos séptimo y octavo se centran en el concepto de *Militar de Carrera* como tipo humano que, en principio, puede soportar tanto las exigencias formales de la *Sociedad Democrática* como los contenidos prácticos de la *Modernidad*. No ocultan que la operación reformista encontrará resistencias. Tratan, simplemente, de explicarlas para que sean comprendidas tanto por los cuerpos de oficiales como por los sectores civiles de nuestra comunidad política.

Los capítulos noveno, décimo y undécimo, analizan las variables de la noción misma de *Profesión Militar*. Describen las formas de profesionalidad que el autor considera antiguas o modernas. En realidad, cuanto se dice contiene un ruego dirigido desde la condición militar del autor —un General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor— a los hombres de condición universitaria con la finalidad de establecer un léxico en el que podamos entendernos.

El capítulo duodécimo culmina el itinerario. Ofrece una solución al problema de los modelos de integración de la profesión militar en la sociedad contemporánea, es decir, la sociedad que intenta resolver las relaciones de poder con criterios democráticos.

Un Epílogo cierra el libro con el propósito de situar en el contexto de los problemas militares de España el conjunto de las reflexiones. En estas conclusiones

están aludidas las ideas de los estudiosos que tienen tomadas otras posturas sobre el problema.

En definitiva, *La profesión militar en la sociedad democrática* quiere, simplemente, aportar alguna claridad a lo que suele denominarse, «el estado de la cuestión».

I. Las fuerzas armadas en la tradición del constitucionalismo

Enseñaba Montesquieu que la vida social es, en sí misma, pugna entre fuerzas e intereses particulares encontrados, que pueden llegar al conflicto y crear un estado de guerra. Por ello, en su pensamiento, las leyes surgen con la pretensión de impedir el estado de guerra mediante la creación de un orden jurídico. Este es el significado del *Espíritu de las leyes*.

La postura de Montesquieu señala un progreso respecto a la más simple que, doscientos cincuenta años antes, había mantenido Maquiavelo, el inventor de la palabra Estado en tanto concepto político. Para Maquiavelo, el Estado se origina en la necesidad de organizar una defensa en común contra la amenaza exterior, ya que las amenazas interiores pueden ser dominadas autoritariamente por el *Príncipe*. El Estado renacentista es una sociedad tan bien organizada que, en ella, cesa para los hombres la obligación de tomar las armas para la propia defensa, y, en ella, aparece la obligación de tomarlas para la seguridad del conjunto. A este desenlace, la ciencia política le ha dado el nombre de estabilidad.

En la concepción realista de Maquiavelo, tanto el Estado es su conjunto como el Ejército en particular tienen como fin esencial la defensa. La defensa es el fin primario y único de las fuerzas armadas. La defensa es el fin primario —pero no único— del Estado, a no ser

que un inminente peligro amenace la supervivencia de la Nación y ponga en grave riesgo a las vidas de sus miembros.

EL IMPERIO DE LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES

El progreso marcado por Montesquieu es, exactamente, el nuevo principio recogido por el constitucionalismo en general —y por el constitucionalismo español en particular—, a lo largo del siglo XIX. Las leyes constitutivas de la fuerza armada hablan del deber militar de sostener la independencia de la Nación o de la Patria, de defenderse de enemigos interiores y exteriores, y del mantenimiento de la integridad del territorio. Pero hablan, sobre todo, del imperio de la Constitución y las leyes. Es lo que la sociedad les pide a los defensores armados de la comunidad en un sistema regido por el imperio de la norma.

No es que Montesquieu desdeñe la problemática de la seguridad del Estado. También para la corriente liberal que él representa, la seguridad se basa en la participación y acción coordinada de todas las energías morales y materiales que un país puede oponer a las amenazas y acciones de cualquier adversario. Pero lo que era primario para la existencia del Estado, en Maquiavelo —*la seguridad*—, ha cedido su puesto a *la libertad* del ciudadano individualmente considerado, en Montesquieu. Sólo una parte, a veces extraña a la sociedad, asume la responsabilidad de la defensa. Los militares aparecen como extraños en alguna medida, aunque no sean extranjeros, y esto más en la concepción de Montesquieu que en la de Maquiavelo.

De lo que los hombres como Montesquieu quieren estar seguros es del libre ejercicio de las libertades

concretas frente a las pretensiones dominadoras del Estado. El Estado liberal, muy pronto identificado con el Estado constitucional, no quiere que se justifique el crecimiento de las atribuciones del poder en la existencia de un peligro exterior. El Estado, en principio, no está autorizado para este menester. Es la sociedad civil la que espontáneamente dará la respuesta adecuada a estas situaciones. Los textos constitucionales deben soslayar el recurso a la fuerza y presentarlo como una anomalía.

Las Constituciones, en definitiva, habrán de ser muy prolijas en la descripción de lo que consideran normal, y casi vergonzantes respecto a lo que califican de anómalo. La paz es el hijo legítimo del derecho constitucional y la guerra un producto bastardo. «El Derecho constitucional es, ante todo, una pretensión histórica —ha escrito Torcuato Fernández Miranda en *Estado y Constitución*—, la de integrar las relaciones de poder en un sistema de relaciones jurídicas». Obviamente se deduce que son relaciones de pacífica convivencia.

El sistema plenamente liberal de relaciones jurídicas tiende por su propia naturaleza a oscurecer la noción de poder para que brille la ley y a ocultar la existencia de la fuerza entre los pliegues del manto del poder. El análisis del papel de la fuerza armada habrá de partir del supuesto de que el poder tiene su expresión más vigorosa en el Estado, y tendrá como esencial la convicción de que los hechos políticos son comportamientos del hombre en sociedad que crean relaciones de poder; es decir, relaciones de mando y obediencia.

EL MONOPOLIO DE LA FUERZA

Pero, comoquiera que el verdadero poder político corresponde al Estado, que «monopoliza el *poder* de

coacción, la *fuerza* y la *violencia*», siempre tendrá una importancia grande el conocimiento de la forma en que el poder se organiza y se realiza en el Estado, y un interés inusitado el análisis del papel asignado a la fuerza armada en el marco de la Constitución y del Régimen político del Estado liberal.

Para las instituciones militares, la Constitución liberal se presenta como la ley de organización del Estado. Reciben de ella un catálogo de problemas jurídicos que, en general, limitan el empleo de la fuerza. El Régimen político (o conjunto de leyes orgánicas) les ofrece la forma de estar estableciendo el sistema de órganos y funciones en que el Estado se concreta. «La Constitución —precisa Fernández Miranda— es la forma jurídica del Régimen político». Sólo un régimen político constitucional es régimen de Estado, a nivel de los tiempos modernos.

Por otra parte, desde el punto de vista funcional, interesa a los miembros de las instituciones militares saber el contenido de sus relaciones con las estructuras de poder del Estado, precisamente en términos de mando y de obediencia, es decir, de *subordinación*, y no sólo por ser estos términos los que el Estado quiere usar muy especialmente para tales miembros, en tanto liberal, sino porque son los términos que mejor entiende por su propia naturaleza el militar profesional. Las instituciones militares han de saber a qué atenerse respecto a los límites de su intervención en los problemas del Estado, sean exteriores a la comunidad política —como los que generan el estado de guerra internacional— o interiores a ella —como los que sugieren situaciones de guerra civil.

LA DEFINICIÓN DEL ENEMIGO

El moderno constitucionalismo ha abandonado la postura idealista de sus padres fundadores y ha acep-

tado, con realismo casi maquiavélico, la existencia de la pugna de intereses, del conflicto violento y de las guerras. «La política —ha escrito Jean Blondel en *Introducción al Estudio comparativo de los Gobiernos*— es un proceso: es el procedimiento por el cual se resuelven los conflictos en las sociedades humanas [...] Un organismo será político en la medida en que participe en la tarea de resolver problemas o conflictos».

Y aún llega más lejos Blondel en la asimilación de las graves tensiones como fenómenos normales y no simplemente anómalos: «La política es un quehacer universal que busca asignar valores autoritariamente en una sociedad dada». La ley, cuyo imperio sigue defendiéndose, no es ya una simple lectura del libro de la naturaleza, sino el resultado del hecho de que un grupo de hombres selecciona los valores que considera mejores para la sociedad, los predica y, finalmente, los impone. En consecuencia, pueden quedar marginados otros grupos de hombres que no desean la vigencia de esos mismos valores.

La respuesta moderna a este último planteamiento es el pluralismo de las alternativas y la regulación jurídica de las oportunidades para el cambio, siempre dando por supuesto que la quiebra constitucional en sí misma es indeseable para todas las fuerzas sociales integradas en el sistema.

Todo ello supone un giro en la naturaleza del conflicto considerado como el más grave. Para el Renacimiento, lo era la *guerra exterior* abordada en pésimas condiciones de seguridad; para la Ilustración, lo fue el *abuso de poder* por parte del Estado; para la Modernidad, lo es el *derrocamiento del sistema* constitucional a viva fuerza.

Modernamente, se entiende que las constituciones y las leyes son el mejor procedimiento para dirimir conflictos y paliar en grado máximo las tensiones que se desarrollan en una sociedad. Se da por firme que el

peligro mayor radica en el derrocamiento revolucionario de la Constitución. Una revolución que consigue triunfar significa el fin de la Constitución. El conflicto por excelencia es, pues, la Revolución. En este supuesto-límite se hará jurídicamente necesario el recurso a un régimen político de excepción previamente previsto para la defensa del ordenamiento constitucional; en síntesis, un régimen de fuerza al servicio del Derecho.

El Estado liberal había tenido una visión ambigua acerca de lo que para él era revolucionario. Ni la enmienda constitucional ni la reforma política son, a su juicio, revolucionarias. Lo revolucionario es el derrocamiento de la Constitución por la fuerza, sea ésta una fuerza marginal al sistema o la fuerza armada que ha sido recogida por el propio sistema. Incluso hay que decir, a la vista de la historia de muchos constitucionalismos, entre ellos el español, que se teme más a los gestos rebeldes de la fuerza armada legalizada que a la fuerza surgida a espaldas del régimen. En definitiva, se supone que es más probable el crecimiento de la enemistad política dentro de la elite del poder que fuera de ella.

El profesor alemán Carl Schmitt ofreció en su momento la clave sociológica del fenómeno de la inestabilidad de las Constituciones: «La distinción propiamente política es la distinción entre el amigo y el enemigo». Olvidar esta realidad, nos dice, es desconocer la naturaleza de los fenómenos políticos. La Constitución debe legalizar un régimen de excepción que arbitre en los periodos de agudización de los conflictos —al que podría llamarse dictadura legal, como en su día hicieron los romanos—. «Soberano, —concluye Schmitt— es aquel que decide sobre el estado de excepción». Lo que decide es suspender las garantías constitucionales.

Este último planteamiento lleva la cuestión, de

nuevo, al nivel donde la había dejado Maquiavelo. Cualquier ciudadano, cualquier grupo de ciudadanos, cualquier asociación política puede ser calificada desde el poder como el enemigo del Estado. Más aún, como enemigo público del Estado antes que como enemigo privado (o delincuente) cara a la Sociedad. «Todo antagonismo confesional, moral, económico, étnico, etc... se torna en antagonismo político en cuanto tiene suficiente intensidad para agrupar efectivamente a los hombres en enemigos y amigos», censura Fernández Miranda al rechazar de plano el argumento del profesor alemán, al que califica de regresivo.

El viejo constitucionalismo anglosajón ya había reconocido la necesidad de contemplar los problemas del poder no sólo de manera jurídica sino de forma práctica. Si la misión de la política es decidir e imponer una regularidad de comportamientos para asegurar un plan de vida social, no puede haber política sin poder. El poder debe ser definido como la capacidad de suscitar obediencia. Max Weber había dicho que poder significa la probabilidad de imponer la propia voluntad. Sólo la educación política aproxima la voluntad del poder a la voluntad general.

Ahora bien, la idea de imponer a otro la propia voluntad, si se hace con violencia, sugiere de inmediato el estado de guerra o, dicho de modo clásico, una dialéctica de voluntades hostiles. Resolver tales conflictos sin guerra será el objeto principal de la política. Nada más urgente que la eliminación, en la realidad social, de cualquier hipótesis de definición del enemigo. Lo correcto en tales crisis es modificar, ampliándolo, el marco de la convivencia.

La crítica de Fernández Miranda al dualismo amigo-enemigo como definición de la política proclama y defiende el funcionamiento del Estado como forma histórica de organización de la coacción al servicio del Derecho. En esta nueva perspectiva está implícita la

utilización de la fuerza. En primera instancia, por razones de seguridad; pero no sólo por ellas. También por razones de poderío. «Lo fundamental está —escribe Fernández-Miranda en términos de territorio—, tanto con respecto al mar como con respecto al espacio, en que es un criterio de seguridad y vigilancia el que debe determinar la naturaleza del derecho del Estado, que debe llegar donde la propia seguridad nacional lo exige».

Pero la concreción territorial de los límites de la soberanía no agota la definición del Estado. La naturaleza del Estado está en dotar a la sociedad política de una sola estructura del poder. «La palabra Estado surgió para designar el *status de poder* o estado de poder en la sociedad política cuando, tras el proceso de despersonalización post-feudal, la soberanía se considera vinculada directamente, no a la persona del rey, sino a la corporación política que forma el pueblo organizado». El Estado, una forma de sociedad a la que Fernández-Miranda prefiere llamar comunidad política, es esencialmente una forma de poder. Se habla de soberanía política cuando se afirma el monopolio por parte del Estado de todo poder y fuerza.

II. La legitimidad del empleo de la fuerza

Las nociones de pueblo y de nación también se refieren a la comunidad política, pero actúan sin centrarse sobre el problema del poder. La idea de nación se mueve en una esfera sociológica y se presenta como su factor dinámico. Es el motor de la organización política. Significa una voluntad constante de permanecer unidos y se define sobre todo en función del futuro, como proyecto sugestivo de vida en común, que decía Ortega y Gasset. La nacionalidad es el vínculo que une a cada individuo con un Estado determinado. El pueblo es la comunidad misma que desde el presente asume el legado de la historia. La popularidad es el vínculo que une al gobernante con la Sociedad.

Defiende Maurice Duverger que «el poder es, en parte, un fenómeno de fuerza, de coacción y de coerción». También para el socialista francés la soberanía del Estado es un poder irresistible. Ya Le Bret, el jurista de Richelieu, en línea con Hobbes, decía que las leyes fundamentales, base del reino, no están establecidas para garantía de los súbditos sino para defensa y seguridad del Estado.

Ciertamente que esta concepción, en manos del despotismo ilustrado, confundió al poder con la fuerza. Pero no puede negarse que la fuerza es uno de los factores del poder, y en gran medida uno de sus factores más nobles. Ortega y Gasset dejó dicho que la

fuerza de las armas no es fuerza bruta sino fuerza espiritual, y Fernández-Miranda ha añadido a la cita que «la fuerza juega papel decisivo en el poder, sobre todo la fuerza organizada, en la que intervienen un sin fin de factores psicológicos que contribuyen, de hecho, al aumento y eficacia de la misma fuerza». Estas consideraciones, sin embargo, no saltan a la letra de las constituciones, pero están en el espíritu de la ley.

El empleo legítimo de la fuerza por parte del Estado (y en cumplimiento del Derecho) es un problema político de primera magnitud. La legitimidad, en tanto derecho socialmente reconocido a exigir obediencia, es una de las fuentes más vigorosas de estabilidad del poder, ya que un poder legítimo suscita la adhesión espontánea de sus súbditos. La autoridad, o el *poder como legitimidad*, está en el extremo opuesto del *poder como violencia*. Descansa en un sistema de creencias vigentes en una sociedad. Es un factor ético donde el prestigio se constituye en fuente de la obediencia que suscita.

El empleo legítimo de la violencia, si se reitera a disgusto de la mayoría de los miembros de la comunidad, revela un desajuste y anuncia una crisis de la propia legitimidad. «La fuerza —dice el profesor Fernández-Miranda— no interviene más que excepcionalmente en los casos extremos, pues está en razón inversa de la vigencia social de la legitimidad». De aquí el pudor de los constitucionalistas a la hora de regular las condiciones del empleo legítimo de la fuerza.

LA REBELIÓN FRENTE AL DERECHO

El constitucionalismo decimonónico se ocupó de desplazar del primer plano de la definición del Estado

el problema de la seguridad y, consiguientemente, el de su defensa militar. «Si nos preguntamos —escribió Francisco Javier Conde— cuál puede ser para Maquiavelo la imagen ejemplar de un orden genérico, la respuesta no resulta muy difícil. Es el orden de la milicia, el orden militar. Prototipo del *buono ordine*, la esencia del orden militar estriba, según Maquiavelo, en ser un movimiento que jamás se desordena».

El constitucionalismo decimonónico se saldrá de esta descripción y repudiará la analogía castrense con el orden político. Su noción de la seguridad conduce a la defensa del ciudadano frente al poder. «Lo decisivo de su doctrina, —dice Fernández-Miranda de la de Montesquieu— está en que es una técnica de la libertad; la separación y equilibrio de poderes persigue asegurar la libertad, que para Montesquieu se concreta en la tranquilidad de espíritu que proviene de la opinión que cada uno tiene de su seguridad».

La fórmula más digna del hombre moderno la había dado Manuel Kant. Es la certeza y seguridad en el Derecho lo que caracteriza al Estado como poder organizado de una sociedad. Conservadores y progresistas a lo largo del XIX se aferraron, respectivamente, a una y otra concepción de la seguridad (las de Maquiavelo y Montesquieu) para confluir todos en la idea de Kant. Los partidos en el poder podían tener intereses y objetivos particulares, pero en el ejercicio de su autoridad tenían que atenerse a un derecho común, la Constitución, cuya moralidad quedaba al margen de toda discusión.

Pero en el siglo XX irrumpe con fuerza una crítica radical al anterior supuesto. El socialismo histórico había venido definiendo al Estado mismo como un instrumento de poder y de fuerza al servicio de la clase dominante que, de esta forma, se asegura el orden social que le resulta propicio, es decir, el capitalismo oligárquico. Ya para Marx el Estado de su tiempo no

era más que un producto de la sociedad en un cierto estado de su desarrollo, es decir, en su tiempo, un producto de la lucha de clases en manos de la clase dominante, la burguesía.

Lenin prolongará esta idea y dirá que el Estado es el órgano de dominación de una clase o, mejor aún, el órgano de la opresión de una clase por otra. La fuerza armada al servicio del Estado es una de las fuerzas represivas enemigas del pueblo, a la que debe aplastar la Revolución.

En definitiva, la irrupción revolucionaria marxista-leninista aportaba una tercera concepción de la seguridad, hostil a la propiedad privada de los medios de producción y a las leyes vigentes.

Lo hacía en nombre, no de la libertad del ciudadano ni de la defensa frente al enemigo exterior, sino de la *justicia social*. La definición del enemigo que el liberalismo había centrado sobre el enemigo de la libertad, el socialismo histórico la centró sobre el llamado enemigo del pueblo, el propietario. A la noción de *soberanía nacional*, eminentemente jurídica, opuso la de *soberanía popular*, eminentemente sociológica.

La nueva concepción de la seguridad es una concepción social de la seguridad. El problema político es el conflicto social llamado lucha de clases, y el problema militar la exigencia del armamento del pueblo para alcanzar una seguridad colectiva.

No cabe duda de lo diferente que hubiera sido la historia del movimiento obrero de haber nacido frente a un Estado que hubiera comprendido su responsabilidad respecto a la *justicia* tan claramente al menos como su responsabilidad respecto a la *libertad*. Pero la realidad del movimiento puso de relieve una dificultad mayor, a la hora de decretar el estado de defensa frente al enemigo exterior y a la hora de definir el enemigo interior, que la ya presentada por el liberalismo histórico.

El ordenamiento constitucional clásico, que unía instituciones al servicio de la libertad con instituciones al servicio de la seguridad, tiene hoy que fundir en las nuevas Constituciones, y por este orden, los conceptos de *Justicia, Libertad y Seguridad*, que es cronológicamente el orden inverso al de su aparición en la historia de las ideas políticas en torno al Estado.

La nueva doctrina de defensa nacional ha de tomar conciencia de esta realidad contemporánea, por mucho que se reafirme en la vigencia del Derecho como un avance colectivo de la humanidad. Las declaraciones que los políticos hacen de la unión espiritual de ejército y pueblo apuntan en esta dirección. Ninguna fisura sociológica debe marcarse entre ejército y pueblo. La composición social de las fuerzas armadas debe reproducir en su corte transversal la estructura de la comunidad política.

EL PROBLEMA DE LA DEFENSA EN LAS CONSTITUCIONES

El constitucionalismo moderno se considera establecido cuando existe un estatuto del poder capaz de regular la relación entre gobernantes y gobernados. Es decir, cuando está dotado de un ordenamiento eficaz que pueda obligar a los miembros de la comunidad. Su forma jurídica más perfecta es la Constitución, ya que sólo ella tiene el poder de mandar sin excepción, en todo tiempo y circunstancia.

La Constitución persigue la eliminación de la arbitrariedad en la vida política. Busca la seguridad y la certeza en el Derecho mucho más directamente que la seguridad exterior como fruto de la organización de la defensa de la Nación o Defensa nacional. Lo que llena

la parte dogmática de las constituciones son las bases para el estatuto de los derechos del pueblo soberano, la organización y el estatuto del poder estatal, la posición y las funciones del gobernante y la situación del gobernado y no las bases de la organización militar.

El artículo 356 de la Constitución de Cádiz se limitaba a decir que «habrá una fuerza militar nacional permanente, de tierra y de mar, para la defensa exterior del Estado y la conservación del orden interior» y el 365 decía de las Milicias Nacionales que «en caso necesario podrá el Rey disponer de esta fuerza dentro de la respectiva provincia, pero no podrá emplearla fuera de ella sin otorgamiento de las Cortes». La Constitución de 1837, en su artículo 78, dio con las palabras que más veces se repetirían en todos los ordenamientos posteriores: «Las Cortes fijarán todos los años, a propuesta del Rey, la fuerza militar permanente de mar y tierra». Es el punto de vista clásico del Estado liberal.

Pero lo que no está en la letra del articulado queda claro para los modernos estudiosos. El aparato militar del Estado ha de cumplir estas cuatro condiciones:

- a) Estará *subordinado* a la soberanía nacional y al servicio de la convivencia en paz.
- b) Se sentirá en todo momento poder *nacionalizado* y no poder extraño a la sociedad.
- c) Se sabrá poder *institucionalizado* y no poder personalizado.
- d) Se contemplará a sí mismo como poder *representado* en la estructura del poder unitario del Estado.

Estos cuatro adjetivos —subordinado, nacionalizado, institucionalizado y representado— señalan el nivel de constitucionalidad de la fuerza armada. Ningún ordenamiento constitucional podría afirmar lo contrario, es decir, la *autonomía* del poder militar, la *extranjería* de los mandos, la *personalización* del derecho a mandar o el *distanciamiento* radical de los ejércitos de la estructura del poder. Pero esta afirma-

ción no quiere decir que no haya sustanciales diferencias a la hora de concretar la forma con la que los regímenes cumplen tales exigencias o las fomentan.

El problema de la vigencia de esta teoría de origen liberal podría presentarse como situación de hecho. Ha habido ejércitos *conscientes* de su condición de columnas vertebrales de un sistema de leyes vigentes, ejércitos *serenos* en su función de brazo armado de la Constitución, ejércitos *indiferentes* a la suerte de una forma de Estado y ejércitos *hostiles* al modo de funcionar las instituciones teóricamente legales. ¿Cómo explicar la realidad de estas posibilidades?

La explicación de cada crisis constitucional propiciada por el intervencionismo militar ha solido buscarse en función del contenido de las políticas gubernamentales o en atención a la composición social de las fuerzas armadas. Pero en cualquier hipótesis parece prudente que la Constitución soslaye el señalamiento de misiones para las fuerzas armadas que puedan ser interpretadas como de alta política, y ello tanto para evitar que el Gobierno abuse de ellas como para que los mandos militares de cualquier graduación puedan ofrecerse para la solución de una crisis grave en virtud del mandato constitucional.

LOS CRITERIOS BÁSICOS PARA EL ESTUDIO DEL PROBLEMA MILITAR

La estabilidad de un régimen político se mide pragmáticamente por su duración, y con tanta más precisión cuanto más esta duración se logre sin el recurso continuado al régimen de excepción para cerrar el paso a una revolución, y sin la participación militar en los conflictos políticos. En este sentido se entiende

que una serie de gobiernos legítimos obedientes a la Constitución es tanto más digna de admiración en tanto economice los recursos políticos de fuerza. «Los cambios, —escribe Jean Blondel— pueden ser la única manera con que un gobierno puede recuperar su capacidad de ser legítimo».

Un ejército consciente de su papel de defensor de las instituciones tardará más tiempo que un ejército interesado en la revolución o en la reforma en tomar postura frente a los cambios. La tendencia natural, si hay estabilidad y legitimidad en la vida política, es su vinculación con las posturas conservadoras.

Lipset ha definido a la legitimidad como la capacidad del sistema político para engendrar y conservar la creencia de que las instituciones políticas existentes son las más apropiadas o propias para la sociedad. Donde la legitimidad sea escasa, las demandas se presentarán de forma más violenta. Y se abrirá un periodo de problemas políticos con participación de la fuerza armada.

Esta consideración revela la trascendencia del análisis del problema militar en las Constituciones. Porque la fuerza armada, en las crisis o quiebras de la legitimidad, no puede replegarse a posturas inhibitorias. O le llama la legalidad o le reclama la insurrección, cuando no ambas al unísono, solicitando apoyos de sectores separados entre sí del propio Ejército.

El marco de referencia de las situaciones posibles lo ha trazado con claridad y amplitud G. Almond, al distinguir tres ejes de diferenciación en las pautas constitucionales de gobierno: el que sitúa el nivel individual o colectivo de la *participación* en las decisiones (autocrático o democrático); el que mide el *estilo* de gobernar con medios de fuerza o de prestigio (autoritario o liberal), y el que señala la *finalidad* de los programas de orden o de progreso (conservadora o radical). La pérdida de la legitimidad puede producirse

desde cualquier punto de partida si resulta inadecuado a la realidad social.

Blondel, al reformar el esquema de Almond para darle una mayor generalidad, concluye que «no hay porqué dar la bienvenida a todos los movimientos de liberalización, pero debe evaluarse cuidadosamente cualquier aumento de autoritarismo». Es en esta evaluación donde se descubre la posibilidad de la *rebelión militar* tanto como la de la apelación al *régimen de excepción* en dramática confrontación recíproca.

Ciertamente que cualquier rebelión será inconstitucional y que nunca puede existir un derecho verdaderamente legal a rebelarse contra la Constitución. Pero la dinámica que conduce a la implantación de un régimen militar, con la quiebra del constitucionalismo que ello entraña, tiene mucho que ver con la flexibilidad de la Constitución misma y con el grado de integración que en la Constitución se dibuje para las instituciones militares.

Para descubrir esta flexibilidad nunca será suficiente el estudio del articulado de la Constitución. Harán falta los textos de las leyes constitutivas o de las leyes orgánicas que establezcan las bases de la organización militar. Y también el conocimiento de la praxis constitucional en temas tales como el nombramiento de los altos cargos para la defensa. En el marco de estos análisis tomarán particular sentido los conflictos político-militares, sea en la fase de reajuste de un constitucionalismo en crisis, o bien en la descomposición de un sistema constitucional. De aquí que las constituciones del siglo xx hayan tenido que reflejar de manera algo más clara que las del xix la función de las instituciones militares en la defensa del ordenamiento constitucional.

En líneas generales, importa el conocimiento de las omisiones que intencionadamente se cometen a la hora de redactar las leyes, tanto o más que las referen-

cias concretas a problemas políticos. Importa mucho saber si persiste el dualismo ejército-milicia o se disimula; si se precisa el escalonamiento de la cadena de mandos en los órganos superiores o se soslaya; si se destaca el control del gasto y de los efectivos o se da por sobreentendido; y si, finalmente, hay o no preocupación por dejar escritas las misiones del Ejército y, entre ellas, la defensa del orden institucional o del ordenamiento constitucional.

El nuevo constitucionalismo, el de la reforma política emprendida por la Monarquía de Juan Carlos I, ha buscado una nueva definición del nivel adecuado de profesionalidad militar y del pluralismo de las opciones que deben respetarse por la fuerza armada. Ha renovado la confianza en el funcionamiento de las instituciones del Estado; pero ha reafirmado, como misión de los Ejércitos, la defensa del ordenamiento constitucional, corrigiendo el léxico de la Ley Orgánica del Estado, (defensa del orden institucional) y eliminando la definición interior o exterior del enemigo.

III. La diversidad de los tipos de formación

Una fuerza armada que pretenda sostenerse sobre el supuesto de la homogeneidad de sus tipos de formación, hasta producir un tipo militar de carrera cuya identificación desde el pleno de la sociedad sea inequívoca es una fuerza armada marcada por el arcaísmo. Contrariamente, una fuerza armada capaz de ofrecer a sus elementos más jóvenes un repertorio de posibilidades de carrera prácticamente equivalentes entre sí es una fuerza armada que sintoniza con la Modernidad.

La demostración del anterior aserto, a grandes rasgos, es muy fácil de lograr. Los ejércitos primitivos se constituían de modo espontáneo por la simple convocatoria de sus jefes naturales, sin que mediara entre la paz y la guerra un periodo de formación dirigido a obtener conductas distintas entre sí. A todos los contendientes se les entregaba idéntico armamento. Pero la simple posibilidad de combatir en condiciones diferentes —a pie, a caballo, sobre una embarcación, tras una muralla, etc.— fue convirtiendo a los grupos de combatientes en seres dotados de variados estatutos sociales. Modernizar una fuerza armada es, en suma, algo muy parecido a especializar a la gente en el manejo de armas desiguales.

Esta somera demostración no sólo tiene sentido en la comparación entre lo primitivo y lo actual. Basta tomar dos momentos sucesivos de una historia militar,

tras la simple referencia al grado de complejidad de sus partes, para estar en condiciones de concluir cuál de los dos parece más moderno. Cuando la situación de guerra se prolonga, siempre encontramos que al final de ella todos los ejércitos son más complejos que al principio de las contiendas. Y que el ejército de los vencedores ha logrado, con alguna anticipación, hacer concurrir a la batalla efectivos más diversificados que los de las víctimas de la derrota.

No se trata, sin embargo, de una progresión lineal de sentido único. A lo largo de la historia universal se han reiterado periodos en los que las comunidades políticas organizadas se hacen la ilusión de poder afrontar sus problemas militares mediante dos operaciones sucesivas, una de carácter intelectual —discriminator— y otra de carácter económico —igualitario—. Son dos operaciones vinculadas a circunstancias en las que ha dejado de ser aguda la conciencia colectiva de inseguridad militar, es decir, en las de una paz prolongada.

La operación intelectual que hemos calificado de discriminatoria consiste en la segregación de los hombres cuyo temperamento apunta hacia el ejercicio de las armas para dedicarles de por vida a lo guerrero. Se trata de separarles de la tentación de intervenir en lo político, lo comercial o lo religioso. La operación económica que hemos calificado de igualitaria —que suele demorarse hasta la irrupción de la crisis bélica por muy madrugadora que fuera su predicación—, consiste en la movilización apresurada del mayor número posible de gente joven con la esperanza de alcanzar en poco tiempo y con moderado coste una superioridad cuantitativa en soldados que desaliente al adversario.

El esquema retórico que en Occidente se pone al servicio de esta doctrina de la defensa nacional no ha dejado de perfilarse y de ganar la calle. Procede de la

expresión que en su día acuñó el más joven de los jacobinos franceses, Saint Just: «Si todos salen de su cabaña con el fusil en la mano, la patria está salvada». Incluso hay que decir, como ocurriera con el tratadista militar español más venerado en las filas del Ejército de España, el comandante Villamartín, que el ideal jacobino de la defensa ha penetrado en la mente de muchos militares de carrera a los que el esquema ofrece, en los periodos de paz prolongada, un trato de favor y en la perspectiva de una guerra posible, un lugar destacado concebido para la arenga.

Es hora de señalar que en la aceptación del esquema retórico que predica la baja especialización del militar de carrera y el escaso adiestramiento del soldado no hay otra cosa que la búsqueda del paraíso perdido, es decir, que un retorno imposible a la infancia de la humanidad. La diversificación de los tipos de formación militar es una exigencia paralela en todo a la diversificación de las funciones que las sociedades contemporáneas tienen asimilada como conveniente en todos los planos de la existencia. La modernidad de una fuerza armada está más ligada que nunca a la construcción de un conjunto heterogéneo de Unidades esencialmente diferentes entre sí y especializadas cada una de ellas para la pronta resolución de problemas muy particulares. Lo propio de unas fuerzas armadas conscientes de su modernidad es la diversificación de sus tipos de formación y el repudio consiguiente de la tentación que simplifica en un solo modelo todas las posibilidades de hacer la carrera militar.

La zona de la realidad social donde se refleja con nitidez suma si se practica o no por los poderes públicos y por los mandos militares una política de defensa modernizadora es precisamente aquella que las instituciones militares se ven obligadas a exhibir tanto en paz como en guerra: su jerarquía, el vértice de la pirámide de mandos.

La opinión pública cree firmemente que las cualidades de los hombres que ocupan en un momento histórico dado los puestos más elevados son las cualidades preferidas por el conjunto de los hombres encuadrados en ellas. En la promoción o ascenso a los puestos del generalato o del almirantazgo se está expresando una voluntad de ser de un modo o de dejar de ser de otro modo. Y esta voluntad, cada día más claramente, es la voluntad del gobierno, es decir, una voluntad política.

EL REPERTORIO DE LOS MODELOS DE CARRERA MILITAR

Cualquier sociedad, en su mirada inquisitiva hacia la cúspide de sus instituciones militares, si llega a penetrar en los intersticios de su realidad social, puede descubrir la presencia de cuatro modelos de carrera militar, el *heroico*, el *organizativo*, el *técnico* y el *humanista*. Estos cuatro modelos se reparten de modo desigual el total de los puestos de mando. En ocasiones, las gentes tienen la impresión de que el prestigio de los militares se concentra sobre uno o dos de estos cuatro modelos hasta dejar en testimoniales a los hombres representativos de los demás. El analista de la realidad social, si percibe con rigor la naturaleza del cambio en la composición de la elite militar operado en un tiempo dado habrá logrado, con no demasiado esfuerzo, entender lo que está ocurriendo en el seno de las instituciones militares en su conjunto.

El modelo de los líderes heroicos o carismáticos, cuando es predominante, marca una preferencia militar por los procedimientos que en estrategia se llaman de acción directa. Responde a un plan de formación

que destaca lo intuitivo sobre lo racional; propicia conductas o ejercicios profesionales de carácter primario, activo, en Unidades de choque que recientemente se han llamado de intervención inmediata. Si, además, el modelo se funda sobre una dedicación intensiva a lo específico de la profesión militar en ambientes segregados de los que la comunidad ha generado para la convivencia, suele desembocar en un distanciamiento cívico-militar.

El modelo de los expertos en organización, cuando tiende a la hegemonía, no desdeña la preferencia clásica de los manuales por los procedimientos de la acción directa, pero se abre tímidamente a la opción por lo que en estrategia se conoce por aproximación indirecta. Responde a un plan de formación que abandona la intuición en beneficio del trabajo en equipo; propicia modos de ejercer la profesión secundarios, pasivos, en Cuarteles Generales y órganos de la Administración donde la iniciativa corresponde a otros y, por tanto, se reparte la responsabilidad. Si se funda en lo intenso de una dedicación a los problemas de la defensa desemboca en una asimilación compleja de rasgos tomados de la sociedad en los que la sociedad no acaba de reconocerse.

El modelo de los técnicos, cuando está notablemente representado en la cúspide militar, se separa francamente del estilo de concebir la carrera como réplica inmediata a los incidentes y propugna una reflexión en equipo cuyas conclusiones demandan plazos. Responde a un plan de formación metódico y sereno en el que se desdeñan las originalidades; pone en movimiento modos de ejercer la profesión militar en esferas reguladas por lo específico de cada investigación o de cada fabricación. El modelo no se hace cuestión de las finalidades sino de los medios para alcanzarlas. Si intensifica la dedicación a sus tareas con carácter excluyente, logra un parecido formal y mate-

rial con determinados sectores de la sociedad civil verdaderamente grande.

El modelo de los humanistas militares, cuando se generaliza en alguna medida su aceptación en el seno de las instituciones militares —lo que no suele ocurrir con frecuencia—, vuelve al culto de la intuición; pero no para engendrar réplicas urgentes a la situación calificada de intolerable sino para encontrarle una salida digna sin que se llegue a la confrontación brutal. Profesionalmente tiende a replegarse sobre los Centros de Enseñanza o sobre los cometidos que requieren hábitos de conducta atípicos, irregulares, sorprendentes para el militar de Academia. Cuando su dedicación es intensa, tanto vale decir que no se ajusta a la pauta prescrita de comportamiento de la mayoría de los miembros de las fuerzas armadas, como que no es comprendido por el hombre de condición civil, por mucho que se trate de absorber al militar humanista en tareas de administración o de educación.

La coexistencia de los cuatro modelos no es frecuente ni cómoda. La comunidad política, a través de sus representantes más destacados (o de sus hombres más legitimados para la toma de decisiones), no parece saber a qué atenerse sobre las ventajas o los inconvenientes de una u otra preferencia. El tradicionalismo y el conservadurismo suelen darse por satisfechos con la prioridad de los dos primeros, el heroico y el organizativo —el heroico si la lucha armada parece inminente y el organizativo si la paz se prolonga—. El progresismo y el radicalismo se reconocen mejor en el técnico y en el humanista, pero no dejan de recelar de ambos en los casos en que no encuentran entrega subordinada de sus ideales al liderazgo civil. Optan durante la paz por la confianza en el modelo humanista, que es el único verdaderamente autocrítico. Pero en la perspectiva de una crisis bélica se vuelcan a favor del modelo técnico, que es el innovador.

EL CONCEPTO TRASCENDENTAL DE MILITAR DE CARRERA

Para conocer con alguna aproximación lo que en el ámbito de las instituciones militares significa ser militar de carrera, nada hay más claro que el Título VI de la *Ley de Reales Ordenanzas para las Fuerzas Armadas* «dada en Madrid a veintiocho de diciembre de mil novecientos setenta y ocho por S. M. el Rey». Sus dos primeros artículos, el 206 y el 207, tienen unas aspiraciones definitórias sorprendentes en textos de esta naturaleza.

«Son militares de carrera los oficiales, suboficiales y personal asimilado que forman los cuadros permanentes de los Ejércitos y han ingresado en las escalas correspondientes por los procedimientos selectivos señalados en la Ley.»

A esta definición positiva, el mismo artículo 206 le añade una exclusión cargada de sentido en el Título que se consagra a los *Deberes y Derechos del militar de carrera*. Se trata, con la exclusión, de marcar una distancia del verdadero militar de carrera respecto «a los militares profesionales que no sean de carrera, incluidos los alumnos de las Academias Militares». A estos no les alcanza del todo, o no les alcanza todavía, el nivel de idealización de los cometidos que el artículo 207 reserva para el militar de carrera.

«Los militares de carrera, asumiendo la trascendencia de la función militar, constituyen la base orgánica de las fuerzas y garantizan la continuidad de los valores de la institución.»

Hay que hacer constar que esta distinción aparece en un texto legal cuya promulgación se superpuso en

el tiempo a la de la propia Constitución. A la vista de lo que las Reales Ordenanzas afirman, el militar de carrera trasciende sobre el militar profesional. Su figura produce una sólida impresión que invita a todos los Gobiernos a moderar su intención reformadora en la estructura y en el contenido de la carrera militar para no poner en indebido riesgo la continuidad de los valores de la «Institución». Tal fue el criterio de los militares de carrera encargados de la redacción del Anteproyecto de Ley de Reales Ordenanzas, un criterio cuya aplicación debería hacerse ya desde la selección inicial de los futuros miembros de la Institución.

La reflexión sobre este punto conduce la mente hacia el ámbito del reformismo militar. Todos los ministros de Defensa, desde la promulgación de las Reales Ordenanzas, siguiendo una norma que se remonta a las Cortes de Cádiz, vienen calificando su propia gestión como una decidida puesta en marcha de una reforma. Si nos ocupamos de la reforma realizada a través de un cambio en la política de personal cabe darle tres alcances:

- a) Cabe la reforma militar *del género de vida*.
- b) Cabe, también, una reforma *a favor de la observancia*, por parte de la totalidad de los miembros de las Fuerzas Armadas, de las normas legales nuevas.
- c) Cabe, por último, una reforma *estructural* con rasgos, más o menos acusados o disimulados, de fundantes de una nueva situación.

A la reforma del *género de vida*, el mundo militar no suele oponer grandes resistencias, por cuanto le viene exigida por la evolución normal de las circunstancias por las que una fuerza armada debe reaccionar. De la reforma *a favor de la observancia* son partidarios todos los mandos profesionales por simple inercia temperamental. Los problemas se presentan en torno a la reforma de la *estructura*.

La Institución militar nos ha llegado a nosotros, los hombres de finales del siglo xx, fundada y edificada sobre unos valores que también deben ser protegidos por la Ley. La vinculación del ingreso en las Academias Militares a la superación de unas pruebas selectivas fijadas por la Ley indica que la integración se hará, en todo caso, de acuerdo con criterios tradicionales, a fin de asegurar desde lo antes posible una pauta de comportamiento que no disuene de lo más acreditado en el pretérito.

En el ámbito de las instituciones militares una reforma es cosa bien distinta que una creación. Reformar es imprimir un rumbo nuevo para el recorrido de un camino. Y nada más eficaz para ello que la combinación de una cautela selectiva en el principio de la carrera y de unas preferencias en los más altos empleos de la jerarquía militar. El cambio de mentalidad resultante es siempre una opción a favor de un modelo de carrera que en la fase previa a la reforma ocupaba una posición secundaria.

LAS OSCILACIONES EN LA COMPOSICIÓN DE LA ÉLITE MILITAR

En los últimos cien años —los transcurridos en España desde la propuesta y rechazo del más serio de sus reformismos, el del general Cassola en 1886/1887— todos los Ejércitos occidentales, y el español con parecida virulencia, han atravesado dos formas de percepción de sus crisis: La que exhibe lo que las instancias del poder político reprochan —un exceso de identidad corporativa—, y la que muestra lo que el conjunto de los mandos militares temen —una ruptura anterior de la identidad militar sobre importantes pun-

tos de vista en cuestiones de defensa—. Nótese que se trata de dos modos de percibir la misma crisis, una crisis de la mutua confianza cívico-militar.

A mi modo de ver, lo correcto para eludir tal disparidad de juicios de valor sobre la realidad (que muy pronto son juicios de responsabilidades) es la búsqueda del equilibrio en la composición de la elite militar —un equilibrio modernizador— entre los cuatro modelos de carrera que están socialmente vigentes y son irrenunciables para cualquier Estado que se precie de moderno —el *heroico*, el *organizativo*, el *técnico* y el *humanista*.

Sólo las sociedades sanas y desarrolladas tienen de la estructura de la defensa una concepción plural y rica. Sólo estas sociedades la transfieren al militar de carrera. Para que militares y civiles acepten como conveniente la diversificación de los tipos de formación militar hace falta que unos y otros reflexionen desde la Modernidad y con argumentos analógicos, es decir, creyendo honestamente que lo que es bueno para la articulación de la sociedad civil, el *pluralismo*, no debe proscribirse del seno de las instituciones militares, la *especialización*.

La guerra de 1898 con los Estados Unidos operó en la mente de nuestros jóvenes oficiales como una coyuntura que les convirtió en ardientes defensores de la homogeneidad de los tipos militares de formación. También en Marruecos, entre 1909 y 1927, se privilegió de modo exclusivo y excluyente el modelo heroico de carrera y se abandonó paulatinamente el movimiento de signo contrario, ya incoado en Europa Occidental por Inglaterra y Alemania, a favor de la innovación tecnológica y de la reforma de la orgánica demasiado vertical de los viejos ejércitos.

Del esquema decimonónico y español de 1886, todavía expresivo de diversidades —el *modelo heroico* para las Armas Generales y Cuerpo General de la

Armada; el *modelo técnico* para los Cuerpos Facultativos y el *modelo organizativo* para el Cuerpo de Estado Mayor—, se pasó en dos saltos de medio siglo a dos sucesivas simplificaciones. En 1936 —Gobierno del Frente Popular— fue alcanzado un máximo histórico de segregación del militar de carrera hacia el espacio del modelo heroico. Se preparó también otro máximo en la movilización social atendida a criterios de ejército de masas. En 1988 se está consumando otro máximo histórico a favor del modelo organizativo en las escalas profesionales, acompañado de un esfuerzo de suavización de las exigencias del servicio militar ordinario. En ambos procesos, la posibilidad misma de la aparición en la elite de la carrera de un tratadista militar no ha hecho sino reducirse, aunque no tanto como la del tecnólogo de condición militar, mucho más castigado a lo largo del proceso.

IV. El horizonte de la modernidad

Una de las tareas insoslayables para cada una de las generaciones militares es la toma de conciencia de la situación donde va a inscribirse necesariamente su comportamiento personal.

A las notas de la situación vamos a llamarlas notas constitutivas del horizonte de la Modernidad. Las ciencias sociales —si se quiere, la Sociología—, en una medida muy importante se fundan en la creencia de que es preferible el comportamiento ajustado a *lo moderno* que el ceñido a la memoria de *lo tradicional*. De aquí que la mayor parte de las investigaciones sociales estén orientadas a descubrir los indicios de lo que está a punto de convertirse en normativa vigente en la sociedad.

El ámbito de las instituciones militares es sensible a este planteamiento. También en él se habla de la modernización de las Fuerzas Armadas en términos positivos. La cuestión está muy clara cuando se trata del material o de las instalaciones; pero es evidente que también se juzga como bueno cuanto conduzca a una modernización de las estructuras o de las mentalidades. Las nuevas generaciones de militares y su cuadro de Profesores y Mandos quieren, con toda sinceridad, un Ejército moderno en todos los sentidos.

Una aproximación crítica de tono sociológico a la mentalidad del militar español podría conducir, con

datos reales tomados de la «sociedad permisiva» —en donde alienta lo mejor de esta «comunidad de obediencia» que son los Ejércitos en el área de la cultura occidental— a una renovada voluntad de producir un fecundo desplazamiento desde una *actitud de recelo* frente al espíritu de la Modernidad, tal como se está concretando en España, a otra de *esperanzado respeto* a todas sus exigencias. Este tono, amablemente crítico y en mi ánimo esperanzador, es el que voy a intentar mantener al inscribir, sin fáciles acomodados, al militar español en el horizonte de la Modernidad.

HACIA UNA PERSPECTIVA SOCIOLÓGICA

Habría que empezar por reconocer que son muchas las razones que podrían explicar la carencia, por parte de un buen número de militares españoles, de una visión positiva en torno a la realidad social contemporánea que se impone dentro y fuera de nuestras fronteras. Bastará citar una razón de estructura, otra de coyuntura y una tercera de simple acontecimiento.

Razón de estructura

Lo que estamos acostumbrados a llamar proceso de modernización de la sociedad occidental parece regido por una voluntad colectiva de reforma que separa del nivel donde se toman las grandes decisiones a los hombres más conformes al estilo militar de vida.

Razón de coyuntura

La interpretación que viene imponiéndose acerca de la recién terminada transición política española, en

el contexto del examen de conciencia implícito en la reorganización de las fuerzas políticas que tomaron parte en la guerra civil de 1936, no favorece al militar de carrera. Gran parte de los herederos de las fuerzas vencedoras y la totalidad de sus contrarios están culminando ante sus ojos una colosal transferencia de responsabilidades hacia el único sector de la sociedad española que ha mantenido un principio interno de continuidad con sus inmediatos mayores: el militar.

Razón de acontecimientos

El repliegue discreto del militar en general hacia su profesión —y en algunos casos la falta de interés de unos pocos militares españoles por instalarse en un sistema constitucional pluralista—, aunque hace referencia a la actitud general castrense sobre lo moderno se ha terminado presentando en los medios de comunicación social como un conflicto abierto entre los imperativos de la lealtad al pasado y los de la estrategia cara al futuro.

* * *

En todas las grandes crisis que se acompañan de cambio de mentalidad siempre tardó en lograrse un satisfactorio acuerdo interno entre los militares que ponen el acento de su definición ideológica en la memoria de su propio corazón —en términos de continuada *lealtad a los orígenes*— y los que se consideran obligados a tomar partido por los dictados de la lógica de la acción en curso, es decir por los imperativos de la situación— en términos de *estrategia racional*.

Ahora bien, estas u otras explicaciones, tomadas por unos como justificativas del distanciamiento cívico-

militar y por otros como peligrosas para la convivencia española, no alcanzan a negar un hecho irreversible: el militar español —y, en particular, el militar creyente— no tiene otra salida que la que conduce a obrar instalado en el horizonte de la Modernidad. Y debe preguntarse por la descripción de ese horizonte sin ocultar lo que tenga de contradictorio con la actitud tradicional. Este será el objeto de nuestra aproximación sociológica: conocer el lugar donde nos tiene colocados el viento de la historia a los militares españoles en ejercicio.

La perspectiva de orden sociológico a través de la cual se debe describir el sentido del comportamiento más generalizado del militar español contemporáneo, está marcada sin duda por el hecho irresistible de su inscripción en el horizonte de la Modernidad. La descripción que se logre culminar por esta vía deberá dejar claro el grado de integración en el mundo moderno de las actitudes y de los criterios que predominan en el ámbito de nuestras instituciones militares.

EL SIGNO DE LOS TIEMPOS

La apelación al signo de los tiempos es otro modo de designar al horizonte de la Modernidad. Pues bien, pensamos que las notas más visibles del signo de los tiempos presentes son las siguientes:

- a) La preferencia por la *explicación científica* de todas las cosas.
- b) La exigencia renovada de un cambio en *la idea de autoridad*.
- c) La fácil condena de toda *violencia institucionalizada*.

- d) La casi exclusiva atención a los *problemas de este mundo*.
- e) La escasamente racional recuperación de la *visión escatológica*.

De acuerdo con la primera de estas cinco notas es fácil comprobar que la *explicación científica de cuanto acontece tiende a suplantarse a las explicaciones de tono humanista*, que normalmente se daban por buenas siglos atrás. La Humanidad, desde los días del Renacimiento se había creído capaz de articular de manera brillante la voluntad de las grandes personalidades con las fuerzas ocultas de la Naturaleza. Favorecido por el azar y la fortuna, el hombre sobresaliente acertaba a determinar con sus deseos la marcha de la Historia.

El hombre de la Modernidad, contrariamente a lo que esperó el del Renacimiento, está prescindiendo de la función social, que se le atribuía al hombre de carácter. Ha negado también la oferta del genio romántico, siempre apto para mandar en tiempos difíciles y siempre capaz de superar las adversidades de lo desconocido. El hombre de la «nueva modernidad» se ha configurado como técnico más que como sabio. Se aplica, no al ideal de la comprensión global del mundo, sino a la explicación rigurosa de las parcelas del saber que por falta de atención a la realidad —se nos dice— permanecían ocultas a los ignorantes.

De acuerdo con la segunda nota, al decrecimiento público del prestigio del hombre sobresaliente le viene acompañando una *exigencia de cambio en las condiciones que legitiman el derecho a mandar* en la sociedad moderna. El derecho a ejercer la autoridad deja de ser patrimonio de una elite y pasa a fundamentarse en veredictos de una colectividad que prefiere la permisividad a la obediencia. Se apunta a la imposición de la ley del número y a la prevalencia de personas aptas para el ejercicio rutinario de tareas impersonales.

En el horizonte de la Modernidad es impensable que alguien pretenda mandar por su propia virtud. La legitimación del mando procede de un acuerdo consensuado que se toma entre muchos y que habrá de ser renovado en beneficio de individuos, en principio, escasamente selectos. Es el hombre-masa, el incapaz de apreciar excelencias y de doblegarse dócilmente a las orientaciones de un hombre superior, el que va a tener a su cargo el despacho de las legitimidades.

De acuerdo con la tercera de estas notas, en la Modernidad *se condena* (precisamente y con contundencia) *entre todas las violencias posibles, a aquella que, a juicio de la opinión, se ejerce desde las instituciones más acreditadas históricamente en el ejercicio del mando.*

De manera creciente se sostiene, en la calle y en los medios menos reflexivos de comunicación social, que las normas jurídicas que fijan el uso legítimo de la fuerza armada son en sí mismas abusivas. De ningún modo son el reflejo de una exigencia del bien común o el fruto de un perfeccionamiento del derecho. Son el modo como se perpetúan en el poder esas minorías dominantes que tradicionalmente aciertan a poner a su servicio las disposiciones que ellas mismas dictan.

De acuerdo con la cuarta nota, en la Modernidad se extiende una *enérgica protesta contra el habitual* (hasta hace pocos años) emplazamiento de la solución a los problemas de conciencia social en el más allá de este mundo. Lejos de confiar en un juicio final, donde a cada uno se le dará lo que haya merecido por sus obras, se predica que el único objeto digno de la Modernidad es la conversión en referencia única de moralidad del resultado en la tierra de una reforma justa.

Allí donde aparece, profesionalizada o institucionalizada, la amenaza de la pérdida de unas vidas—sea por causa del riesgo de perecer o por la capacidad de

infringir la muerte, sea en razón de la coyuntura de hostilidad o como efecto de la potencia sancionadora de las leyes—, es donde se produce la inmediata descalificación del ámbito y de sus protagonistas, — militares, soldados, jueces o verdugos.

De acuerdo con la quinta nota, la Modernidad busca por una extraña vía cubrir o llenar el vacío, que nace de lo inexplicable del momento. Su modo característico de recuperación de la visión escatológica para aquellos acontecimientos o efemérides que no son atendidos por la explicación científica es la discreta e irónica *tolerancia de lo irracional*. En esta zona de sucesos oscuros, donde todavía alienta lo inescrutable, la Modernidad admite mejor a lo que se ofrece al margen de la lógica, que a lo que se cubre de argumentos razonables.

Aquellas posturas existenciales o supersticiones que no se brindan a ningún tipo de razonamiento ni dejan lugar a su ordenación metodológica, son la única escatología admisible para las capas populares. Se fomenta, desde el rectorado de la Modernidad, el abandono de las instituciones religiosas —sinagogas, iglesias, sectas— que a lo largo de los últimos milenios han bregado a favor del desarrollo razonable de las consecuencias vitales de la aceptación de una creencia trascendente.

EL GÉNERO MILITAR DE VIDA

Las cinco notas del llamado horizonte de la Modernidad, consideradas como signos, quizá en crisis, de nuestro tiempo, forman un cuerpo de doctrina que presume de estar desplazando a planos secundarios, entre otros, al tradicional género de vida de los militares.

La Modernidad ofrece pocas oportunidades para que destaque el hombre de carácter que sabe mandar. Ni siquiera el sufrido combatiente, que se sostiene en la esperanza de una simbólica —y casi siempre póstuma— recompensa para su sacrificio, encuentra datos reales a favor de su reconocimiento. Tampoco el genial descubridor de soluciones que salven (o prometan salvar) a la propia comunidad de una crisis moral es recibido con entusiasmo o soportado con credibilidad. Todo lo que parezca contener elogios de lo *intuitivo*, confianzas en la *autoridad* y posibilidades de eficacia a través del uso legítimo de la *fuerza* —tanto más cuanto más se adorne de apelaciones de orden trascendente—, tiende a quedarse al margen del horizonte de la Modernidad. Son factores perturbadores de la sociedad del bienestar, a juicio de la mayor parte de los creadores de opinión pública.

En la mente de muchos militares occidentales —y con particular incidencia e intensidad en el corazón del militar español contemporáneo, cuyo periodo de formación haya sido cumplido en fechas de plena cercanía histórica con la dolorosa confrontación bélica de los años treinta— se ha terminado produciendo una reacción a favor de la imagen de la convivencia social forjada por el tradicionalismo. Según esta imagen, la Modernidad es intrínsecamente mala. El continuado culto a sus contravalores podría concluir en un futuro, tan indeseable como inevitable, en un desastre cósmico; en una contracultura.

Esta *actitud catastrofista*, que juzga de modo casi siempre negativo a los elementos de la situación realmente dada ante sus ojos y que contempla con creciente pesimismo el desarrollo de los acontecimientos en curso, se contrapone frontalmente con la *actitud prometeica* del progresista que, considerando aceptable cuanto está ya instalado en las gentes, expresa un ruidoso optimismo ante cualquier propuesta de cambio.

La pregunta que, en definitiva, brota en el seno de las instituciones militares es ésta: ¿Cuál de las dos actitudes tiene más probabilidades de generalizarse en los próximos años? ¿Habrà catástrofe o tendremos bienestar? ¿Cuál es, en sí misma, más digna de ser defendida?

En una primera respuesta parece que, en analogía con el comportamiento del militar occidental tal como estamos acostumbrados a contemplarle, el militar español se adhiere a un moderado conservadurismo. En cuestiones de *ética general* ofrece, en líneas generales, una resistencia al cambio, y en cuestiones de *tecnología* se brinda a la apertura innovadora que le proporciona medios poderosos. Su actitud es algo ambigua y bastante polivalente. Pero al incidir en el tema de la religiosidad se percibe que es en la firmeza renovada de las convicciones últimas donde cada militar quiere resolver la tensión entre la tradición y el progreso. Pero lo hace replegándose hacia su intimidad, sin recurso proselitista alguno a favor de una implantación social.

Desde el análisis del sector de los ejércitos más abiertos a la práctica religiosa y a la profundización en la esencia del cristianismo no se puede afirmar que el horizonte de la Modernidad sea interpretado como algo que obtura la posibilidad misma del ejercicio profesional. La Modernidad, en sí misma, se inhibe de profundas consideraciones éticas cuando tiene que referirse a la hipótesis del empleo de la fuerza armada. Lo único que le reclama al soldado es eficacia para salir con el mínimo daño de situaciones inadmisibles. Lo religioso queda fuera de esas situaciones.

Lo que el militar español está a punto de abandonar, en cambio, es la fácil hipótesis de una armonía entre el empleo militar de la fuerza y el espíritu evangelizador. Se ha producido en su interior la crítica a una retórica en la que conflicto armado y salvación del alma se conciliaban casi con automatismo. La profesionalidad militar del tiempo nuevo se identifica antes

con la hipótesis de su servicio al progreso civilizador o a la paz entre los hombres que con el avance personal por la senda de una espiritualidad que ya no se identifica con la condición militar fácilmente.

Y es que al militar profesional la Modernidad le ha pedido antes la solución inmediata del conflicto sobrevenido que la práctica ejemplar de un modelo ético sublime. Es en la perfección técnica donde ha de demostrar la vocación de servicio a la comunidad. En lo ético, lo que le será reputado como fracaso no es el estilo poco heroico de combatir sino el daño material que ocasione durante el cumplimiento de sus deberes. Ni la nostalgia por la repetición de un pretérito (en el que era norma tanto la honra como la magnificación del mérito del soldado que regresa en brazos de la victoria) ni la ilusión por estar elaborando un futuro utópico de paz (en el que el militar habrá de actuar de modo impecable), son expresiones correctas de la situación que vive el militar español cuando se instala en el horizonte de la Modernidad. En realidad, siente, con razón o sin ella, que se le confina en funciones instrumentales éticamente mediocres pero de las que siempre resulta responsable.

V. Ciencia, autoridad, violencia

El militar occidental de mente tradicional piensa que la esperanza ciertamente desmesurada del hombre moderno en el hallazgo de explicaciones científicas para todos los problemas ha conducido a muchos hacia el agnosticismo religioso y, en definitiva, ha dado argumentos a la hipótesis del ateísmo.

LA EXPLICACIÓN CIENTÍFICA

Frente a una de las interpretaciones menos elaboradas de las notas reales del horizonte de la Modernidad —la de la sociedad del bienestar— la mentalidad del militar español, tal como se refleja en múltiples y recientes testimonios, se atiene a los siguientes rasgos:

- a) Acepta el *supuesto de la existencia de un Dios personal* no demasiado satisfecho del proceder del hombre, pero respetuoso con su libertad.
- b) Se sostiene sobre un *modo específico de ofrecer resistencia al mal*, que es la conciencia de que debe defender al débil y al inocente.
- c) Responde activamente a la *solución que, en cada caso, esté a su alcance, una vez sobrevenida la guerra*. El desarme del adversario, como lo más inmediatamente eficaz.

Cree con fundamento que el «misterio de la existencia de Dios», el «problema de la realidad del mal» y la «fenomenología del conflicto llamado guerra» siguen presentes en el horizonte de la Modernidad, y como tales están delante de la conciencia del militar español: son problemas realmente dados.

En líneas generales, el militar español ya no se plantea la transformación del mundo —una «conversión», sino su ajuste—, una «reversión», a la norma aprendida en la experiencia más inmediata de su memoria como deseable. En principio, desconfía de los ensayos de nuevas estructuras salvíficas verificables en la voz de sus retóricos predicadores; una «subversión». Esto es todo lo que considera a su alcance.

El quehacer del militar de carrera creemos que puede resultar incluso más lúcido en plena Modernidad, si cumple estas tres condiciones: 1) un conocimiento certero de la naturaleza de las cosas; 2) una información veraz sobre las leyes del devenir histórico; y 3) una reflexión serena sobre las raíces del conflicto humano. Tener muy claras las aberraciones y las debilidades de los hombres (propios o extraños) facilita la correcta interpretación del servicio que el militar ha de prestar aquí y ahora, que no puede ser otro que un servicio al hombre moderno, ya que éste es el único que permanece vivo ante sus ojos.

Veamos, punto por punto, el cumplimiento de las tres condiciones:

- a) Tomarse en serio el conocimiento de la *naturaleza de las cosas* es no reincidir en la hipótesis sobre la que Napoleón edificó su definición del arte de la guerra, un *problema de pura ejecución*. La ciencia introduce cambios teóricos e inventos técnicos que pesan decisivamente en las confrontaciones armadas. Aunque el militar español no se dé por satisfecho con la explicación científica de todas las cosas

habrá de convenir, por mucho que siga pensando en términos de ultimidad religiosa, que no es ético el comportamiento que renuncia a medir friamente la fuerza que la tecnología pone en sus manos o en las manos del enemigo potencial. Esta medida recíproca de poderes no ciega la reflexión en el poder de Dios; pero el militar no debe excluirla de sus cálculos para el logro del ideal de la competencia profesional.

- b) Disponer de una información veraz sobre *las leyes del devenir histórico* es el camino más recto para el desvelamiento de la *definición moderna del enemigo*. El enemigo moderno ya no es el mal en abstracto ni tampoco el balance de un maniqueísmo dialéctico que vincula el bien con el amigo y diaboliza al adversario. Tampoco vale identificar como inmovilistas a quienes se niegan a dar un aplauso al proyecto terrenal de la sociedad del bienestar.
- c) Reflexionar serenamente sobre las *raíces del conflicto humano* es la vía por la que mejor se descubre que en el horizonte mismo de la Modernidad, además del deseo de paz y de la voluntad de justicia, está operando el *fermento de la injusticia* y se está poniendo de relieve el *alto grado de inseguridad* padecido por extensos grupos de hombres. Es, en definitiva, llegar a comprender la realidad social desde una visión sin prejuicios, que nos lleve a los hombres a precisar mejor, en cada coyuntura, quién sufre persecución y dónde hay abuso, como garantía de acierto en la finalidad de la acción militar, en la definición, en suma, del verdadero enemigo.

UN CAMBIO EN LA IDEA DE AUTORIDAD

La pretensión contemporánea de libertad, igualdad y fraternidad —que reproduce fórmulas tangentes con

el inicial jacobinismo de Saint Just y con el anarquismo libertario de Bakunin, a la hora de proponer nuevas ordenaciones para el mundo—, desarrolla hacia su derecha (económicamente bien dotada) una *filosofía de la permisividad* y hacia su izquierda (empobrecida) una mística de la liberación. La zona de confluencia de los dos componentes de la misma pretensión es el diseño de una Sociedad si Estado en la que se torne innecesario el ejercicio de la autoridad porque en ella se armonizan bienestar y justicia.

No importa que la fórmula se presente como utópica, ya que al mismo tiempo se afirma que sólo la utopía mueve a los pueblos. El resultado inmediato de cada utopía (incoada y no cumplida) es lo que queda escrito en la Historia, y tal resultado está siendo ya una creciente resistencia frente al abuso, que se da por supuesto en el comportamiento de cualquier autoridad. La idea de que el poder corrompe y de que el poder absoluto corrompe absolutamente es, sin duda, la que hoy necesita menos ser predicada. Gratuitamente se afirma en todos los rincones de la vida social.

A tal situación de generalizada sospecha de tiranía, despotismo y arbitrariedad sobre quienquiera que mande corresponde una necesidad que ya no es sólo de orden ético. La Modernidad, en gran medida, vive para controlar al poder y no sólo por sus resultados sino, día a día, por su estilo de mando. La obsesión por la vigilancia de los gobernantes ocupa a muchos más hombres que antaño la burocracia estatal. Hoy es una inmensa burocracia social la que vive en la satisfacción de esta necesidad inquisidora de la responsabilidad de quienes mandan.

En las épocas pasadas tanto el militar de oficio como el militar creyente se sabían adoctrinados por la pedagogía social de la obediencia. Incluso como profesionales, los militares se complacían, en los brillan-

tes resultados que tanto la estática de la obediencia, que es la *subordinación*, como la dinámica de la obediencia, que es la *disciplina*, daban en el campo de batalla. Los ejércitos de las naciones vencedoras eran siempre, en principio, los que disponían de soldados muy obedientes, de capitanes más subordinados y de divisiones o cuerpos de batalla mejor disciplinados. Incluso el prestigio en el arte del buen mandar se vinculaba, por ejemplo en la literatura militar del siglo XVII, al ambiente de religiosidad de los hombres armados por Gustavo Adolfo de Suecia, por Wallenstein o por Oliverio Cromwell. No se discutía el contenido de las órdenes ni la oportunidad de los mandatos. El General en Jefe respondía de todo y, en última instancia, debía responder por todos ante el Tribunal de Dios.

En el horizonte de la Modernidad este planteamiento ha perdido sentido. No se tolera ninguna forma de obediencia pasiva o ciega, ni se acepta que el nacimiento en una estirpe legitime para el ejercicio del mando. La antigüedad, el mérito o la capacidad —los clásicos principios de selección del mando siempre revisables—, sufren en el nuevo tiempo mayores censuras. Las Unidades soportan periódicamente propuestas de que sólo manden temporalmente aquellos que la misma tropa elige.

La sociedad occidental ha logrado algunos éxitos dialécticos en la defensa de lo que le resulta razonable mantener en beneficio de la eficacia militar. Ha sustituido la apelación a las *lealtades personalizadas* de antaño por el dictado de los *reglamentos anónimos* y ha situado siempre por encima del «mando militar», que decide la forma de empleo de la fuerza, un representante del «poder político» legitimado, que transmite las finalidades de la acción y reitera la subordinación de la consideración militar (estratégica o táctica) al punto de vista de la política.

Se trata de un cambio profundo en la idea de autoridad que rompe la analogía teológica del jefe militar del tradicionalismo —el caballero cristiano del que hablaba García Morente—, antaño coherente con la imagen de Dios Padre y, desde luego, con la figura evangélica de Jesucristo, Señor y Maestro. El responsable es un funcionario titulado que, sólo en la medida en que su acción de mando se ejerce bajo la presión de un enemigo peligroso, recupera, en virtud de su carácter (y mejor preparación), la capacidad de ser obedecido con veneración por sus hombres, es decir, su carisma de jefe.

En el horizonte de la Modernidad también mandar es servir, pero con un sentido nuevo donde la impersonalidad y el anonimato ganan todos los días algunos puntos que difícilmente se recuperan con ocasión del combate, muy poco frecuente en las últimas décadas.

La función de mandar, en sí misma, se ha impregnado de responsabilidades nuevas. Siempre se asoció la idea de mando con la idea de responsabilidad. Lo que ha cambiado es el escenario hacia el que se dirige la acción de responder. En la Modernidad no vale la apelación a un *Dios distante* ni a una *conciencia del honor* demasiado íntima. Se responde ante otros hombres, los *representantes de la nación*, que pueden aparecer como menos arriesgados en su servicio a la comunidad que aquellos a quienes juzgan.

En estas condiciones, el militar en general (o el militar creyente, en particular), siente que su quehacer está naturalmente purificado de ambiciones; que su idea de servicio al hombre y a la comunidad queda clarificada y limpia. Pero presiente la posibilidad de que sus hombres sufran de la injusticia. Y protesta con un vigor que en ocasiones estalla, sobre todo, si su aceptación de la obediencia se proyecta sobre el culto social de la permisividad.

LA CONDENA DE LA VIOLENCIA
INSTITUCIONALIZADA

No puede decirse que el mundo moderno haya sido capaz de dar grandes pasos en orden a la eliminación de la violencia. Si alguien se atreviera a defender, como en su día los padres fundadores del positivismo, que el avance por la ruta del *espíritu industrial* se identifica necesariamente con el retroceso del *espíritu guerrero* y con la inevitable desaparición de esa mixtura de ambos espíritus que es el *espíritu militar* —la degradación del guerrero por obra y gracia del industrial, como diría Spencer—, no cabe la menor duda de que no sería tomando en serio.

La violencia del mundo moderno ha resultado incrementada por el progreso de las ciencias, creadoras de armas potentes, precisas y de alcance intercontinental, y por el crecimiento de las formas de participación de las masas, más o menos manipuladas, en la toma de decisiones. Industrialismo y democracia nos dan todos los elementos constitutivos del fenómeno moderno de la guerra total. Luchar todo el tiempo, con todos los hombres y por toda la superficie del mundo es algo que sólo ha ocurrido en la Modernidad.

La mentalidad del militar profesional de la Ilustración iba por un camino muy diferente. Sabía que no era fácil llevar a los jóvenes a la guerra y reconocía en la prolongación de los conflictos una causa de debilidad para las naciones. Por eso buscó una fórmula tibia de doble profesionalidad que únicamente vinculaba a las Unidades Armadas dos sectores extraídos de dos estamentos: para ser «jefes» preparó en Academias a los segundones de la aristocracia sin heredad, y para ser «soldados» encuadró al excedente del campesinado. Para la mentalidad del profesional militar (que cerraba los ojos a los efectos sociales de la Revolución

Francesa) era posible: 1) la esperanza en la *localización espacial del conflicto armado*; 2) la confianza en la *reducción demográfica* de los combatientes; y 3) la eficacia en la *limitación del fenómeno de la violencia* a términos de lucha ritual y convencional.

El Estado Moderno tenía motivos para sentirse satisfecho de su política de humanización del derecho de guerra, de gentes o internacional. Según esta pretensión humanizadora, no bastaba ya la protección de la retaguardia, del herido o del prisionero. También el combatiente, en el desarrollo mismo de los servicios de campaña, quedaba protegido frente a concretas agresiones que se prohibían en todo lugar. Pero la intensidad de las hostilidades ha roto el signo de esa tendencia ilustrada.

Tras las dos guerras mundiales saltó hecho trizas el esquema relativamente controlado por la moral de la guerra limitada. Tampoco las revoluciones sociales del mismo periodo —la rusa de 1917 y la española de 1936— habían respetado el monopolio de la violencia por el Estado soberano legalmente constituido.

El poder de matar, como dicen los críticos de la jurisdicción de la guerra moderna o total, podía ser asumido desde la toma de conciencia de una injusticia social por los rebeldes y por los revolucionarios, del mismo modo que los poderes públicos de una nación en trance de ser derrotada podían recurrir a la invención de armas nuevas particularmente mortíferas para invertir el signo de la victoria. Es lo que el mundo moderno recuerda de la crisis ética de 1945.

La Modernidad se ha horrorizado de las licencias que en el mundo más civilizado se han tomado las instituciones para rebasar el umbral de la violencia. Para vencer antes —no sólo para pedir antes la rendición sin condiciones—, se utilizó el bombardeo estratégico de las grandes ciudades y, finalmente, la bomba atómica. Desde 1945, por consiguiente, la sociedad ha

desarrollado una sistemática campaña de descrédito de la violencia procedente de las instituciones, antaño monopolizadoras del empleo de la fuerza.

Y aunque es muy probable que, en unas décadas, la humanidad precise mejor que hoy mismo el foco de donde viene la agresividad maligna, aquí y ahora, y pueda, entonces, producirse una rectificación en la dirección de los ataques condenatorios, no es menos cierto que se ha producido ya (y de manera irreversible) la condena del empleo de la fuerza armada que intente justificarse con argumentos sacados de la sacralización de los ideales. La violencia social y política de nuestro tiempo ha quedado relegada al ámbito de un conflicto de intereses. La decisión del empleo de la fuerza armada sigue en manos del poder público pero con tales limitaciones de intervención que, sólo ante un cúmulo de agresiones intolerables, la opinión pública estaría dispuesta a sostenerse dócilmente durante unos meses sobre la declaración del estado oficial de guerra.

La *condena de la violencia* que legalmente procede de las instituciones queda, en la conciencia de muchos de nuestros contemporáneos, ratificada con la *tolerancia de la violencia* aparentemente emprendida con espontaneidad por las víctimas aparentes de una injusticia. El servicio efectivo que el hombre de uniforme presta a su propia comunidad para protegerla de enemigos armados, caso de producir daños más graves que los mínimos, será objeto de un juicio de responsabilidades. Contrariamente, la falta de moderación del espontáneo de la violencia se tutelarán con garantías procesales.

El modernista, desde fuera del conflicto, es decir, desde fuera del apasionamiento de la confrontación, logra así tener su conciencia tranquila. Pero rara vez logrará, de no mediar un cambio de actitud de la sociedad producido por el miedo a la derrota (fue el

caso de los aliados contra Hitler), la deseable identidad de sentimientos que —a imagen de la armonía entre los combatientes— debe existir entre el combatiente y el no combatiente. Es a través de la nunca demasiado difícil diabolización del adversario —el enemigo público número uno— como históricamente se ha venido logrando la movilización del pueblo hacia la guerra.

VI. Defensa de la comunidad

La primera respuesta que la Modernidad —no siempre negativa en la consideración del quehacer de los militares de carrera— dio a las protestas del pacifismo contemporáneo consistió, y sigue consistiendo, en derivar el potencial de trabajo de las Unidades de los Ejércitos en tiempo de paz hacia tareas de desarrollo económico y social. Se habló, ya desde tiempos de Lyautey hasta la hora de Jaurés, de los ejércitos como Escuela, Taller y Hogar; es la función social del oficial.

LA ATENCIÓN A LOS PROBLEMAS DEL MUNDO

La Modernidad, asustada del analfabetismo que la ley del servicio militar, universal, general y obligatorio concentraba en los cuarteles, se aplicó a la conciliación de las dos demandas: *seguridad y desarrollo*. Incluso en las grandes potencias neocolonialistas se coordinó la definición de la acción protectora a favor del progreso —que debían cumplir en Ultramar los ejércitos— con la acción educadora en beneficio de los soldados procedentes de las zonas más retrasadas de su propio territorio. Ello ocurría en el seno del *Estado liberal*. Cuando el *Estado social* de derecho revisó la situación

creada, empezó a devolver hacia las escuelas públicas una responsabilidad que los militares, en principio, no habían reclamado para sí.

Pero la clave del viejo encargo siguió vigente. Se había sentado el precedente de la prioritaria atención a los problemas de este mundo, sólo atenuada en la excepcionalidad del estado de guerra o alerta. La mística profesional del «todo por la Patria», del «dar la vida si preciso fuere», del «derramamiento de la última gota de sangre», etc. ... había quedado subsumida en un servicio concreto a la sociedad del bienestar, al que se le daba preferencia.

Pero la cuestión no es tan simple. En el mundo de las cosas reales, se está viendo claro que cuando un Ejército actúa en fuerza, la misión encomendada le sumerge en los principios de ética más exigentes y menos adecuados a la imagen del bienestar, porque hay peligro de perecer. Entonces, se percibe que la razón de ser de las instituciones militares no aconseja que se olvide ni la *simbólica*, ni la *ascética*, ni la *mística* tradicionales.

La ética de los militares contemporáneos, es decir, la ciencia del comportamiento que establece la frontera entre lo que está bien hecho o lo que está mal hecho por ellos, ciertamente que se dirige pragmáticamente a la resolución de un conflicto terrenal de intereses. Pero la variante del riesgo de perecer y de la posibilidad del ridículo nacional, le da una dimensión de trascendencia más que patente al resultado de sus movimientos operacionales. Y esto es inevitable también en el horizonte de la Modernidad.

No es que la fuerza armada pueda ser acusada, en función de su retórica, de estar mirando a los problemas del más allá, cuando un problema conduce a que irrumpa en sus filas para sus actos el calificativo de *cruzada o guerra santa*, o el más moderno de *guerra de liberación*. El militar y el soldado, en este trance de

combate, se ocupan de problemas vivos al servicio de la seguridad colectiva, de la defensa de la comunidad, de la represión de una amenaza, etc...; pero si de verdad lo hacen arriesgadamente, sin abuso de la fortaleza propia y sin escamotear el peligro de muerte para sí mismos o para sus subordinados, nada tiene de extraño que en el fondo de sus almas brote la necesidad de una bendición de Dios y se dé por supuesta la promesa de un reconocimiento en la otra vida del sacrificio que se hace en ésta, sobre todo si es tibio el aplauso de la sociedad a sus desvelos.

Esta circunstancia no es la permanente del género de vida militar; por tanto, no se debe esgrimir en todo instante, sólo por analogía, ni anotarse con antelación a su real cumplimiento en una situación. Pero hay que advertir que si la Modernidad culminara su acción secularizadora en el ámbito de las instituciones militares de una Nación y diera preferencia a cuanto desacraliza el ejercicio en guerra de la función de mandar, se correrá el riesgo suplementario de la desmoralización de esta fuerza armada. Es un riesgo del que sólo algunos dirigentes políticos suelen ser conscientes, con tiempo para enmendarlo, en la sociedad democrática avanzada.

Y es que los conflictos armados propios de la Modernidad, rara vez se dan por resueltos por la mera demostración (estadística o televisiva) de fuerza. Reclaman, para la satisfacción del soldado que pasa por el trance de combatir y de la sociedad que le envía, una justificación ética de primer orden. Y es bueno que la oficialidad de los Ejércitos, al igual que el personal alistado más o menos voluntariamente, mantenga en su espíritu la capacidad de interpretar su esfuerzo como un razonable gesto de entrega a un valor superior o, mejor aún, como una exigencia de su ética o de su religiosidad.

En el horizonte de la Modernidad:

- a) La ética del militar moderno deberá ser, en principio *racional*.
- b) El *empleo legítimo de la fuerza armada* es necesario que se ajuste en todos los niveles de autoridad a la verdadera magnitud de la amenaza perturbadora del orden social o internacional.
- c) Habrá de ser *amistosa* la relación con el adversario ocasional, para que la tentación pasional del odio evite la diabolización permanente del adversario.
- d) Finalmente, la moral del combatiente habrá de estar *abierta a la religiosidad*.

Porque la consumación del riesgo de perecer, también en los tiempos modernos, sólo puede medirse con licitud cuando se concibe como *servicio desinteresado* a la comunidad —bien del hombre—, o cuando se recibe como *obligación grave* que el militar va a cumplir bajo la mirada de un Dios en el que se cree.

LA RECUPERACIÓN DE LA VISIÓN ESCATOLÓGICA

El último rasgo que nos permite, desde una perspectiva sociológica, medir el grado de integración del militar español en el horizonte de la Modernidad, nos viene dado por la recuperación en las capas populares, no tanto de la «creencia religiosa» sino de la «visión escatológica» de todas las cosas. En el mismo momento en el que se ha decretado la aconfesionalidad del Estado, y por tanto se ha prescindido de la genérica misión de los Ejércitos implícita en la llamada defensa o propagación de la civilización cristiana —en España y fuera de España, en sociedades laicas o religiosas—, se ha percibido la demanda por parte del presunto combatiente de una asistencia espiritual. Y sobre esta demanda han proliferado, sobre todo en Occidente,

pastores de muy diferentes confesiones que exigen el acceso al soldado, la mayor parte de las veces para poner en cuestión la eticidad de su cometido, es decir, para objetar junto a ellos la tarea militar. Pero también para fortalecer el ánimo del hombre llamado a combatir.

En el último libro de Hans Küng, *¿Vida Eterna?*, se contempla, con datos tomados del espíritu del hombre moderno, esta realidad ambiental:

«¿Qué otra cosa es la vida eterna sino la proyección de un deseo (Feuerbach), vana esperanza para oprimidos (Marx), negación del eterno retorno de lo mismo (Nietzsche), represión irreal propia de una inmadurez psíquica (Freud) [...]»

Pero Küng no deja allí la cuestión. Sabe que tales actitudes de los pensadores del quicio entre los dos últimos siglos no están siendo compartidas más que por las capas cultas que han optado por el ateísmo. Y sigue diciendo, con elementos más ajustados al sentimiento general...

«¿Qué pasa en la muerte? ¿Y después de la muerte? Filósofos más recientes, los filósofos de la existencia y los neomarxistas, ya comenzaron a discutir esta cuestión de forma más diferenciada [...] De forma que en nuestro mundo, impregnado de positivismo y de materialismo, poco a poco se va extendiendo el convencimiento de que la cuestión de la vida no puede zanjarse con meras fórmulas como «deseo», «opio», «resentimiento», «ilusión.»

Desde esta sospecha operó la mentalidad del profesional de las armas en tiempo de laicismo, incluso para engendrar credos legionarios, decálogos del cadete, códigos del honor; en definitiva, pautas simbólicas de comportamiento privativas del sector militar de la sociedad. Y por cauces laicos de muy diferente estilo,

la periódica proliferación de sociedades secretas con sus ritos de iniciación y sus controles o pruebas de ingreso, no hace sino ratificar la insatisfacción del hombre moderno por el postulado básico de la Modernidad, la explicación científica de todas las cosas.

Ahora bien, la discreta e irónica recuperación moderna de la escatología o, mejor dicho, la escasamente racional mirada a las cosas que trascienden a este mundo, en principio, no conduce a la reconciliación por parte del militar español tradicional con la realidad social contemporánea. Su visión sigue siendo negativa sobre ella, ya que no considera que ése sea el mejor camino. Su confianza en la vida eterna se deriva de la gracia recibida. El militar se defiende de los ataques del positivismo y del materialismo sobre la certeza de haber adoptado, al creer en lo trascendente, una actitud razonable.

El empeño no le será fácil. Ni fácilmente se reconocerá la posibilidad misma del empeño por parte de los hombres de la Modernidad que hayan desesperado de la posibilidad humanizadora en las filas del Ejército del hecho, esencial al género militar de vida, del poder del hombre sobre el hombre y de la presión de la violencia de las estructuras militares sobre la conciencia de ese mismo hombre cuando se le sitúa en el combate. La «vocación» (responsable del mando de otros hombres) y la «misión» (responsable del cuidado de vidas humanas en la fase más virulenta de los conflictos de fuerza) no serán comprendidas, en líneas generales, por cuantos presuman de haber optado por más finos y escrupulosos quehaceres —ecologismo, pacifismo, etc....—, y éstos, los que presumen de ser más sensibles ante la opinión, recibirán mayores apoyos.

El militar español contemporáneo sabe que el hombre de la Modernidad necesita de los servicios abnegados de los militares; pero sabe también que no deberá hacer alarde público de esa necesidad; sabe

que cuando se le pidan tales servicios, el espíritu modernista lo hará poniendo de relieve múltiples condiciones de ejecución y dejando a la vista de todos su aparato de vigilancia y control. La progresiva aproximación del género de vida militar a una situación de radical incompreensión de su naturaleza por la sociedad civil se le aparecerá como un hecho inexorable de la Modernidad. Pero la confianza en la virtualidad de sus servicios deberá ser más fuerte que esa incompreensión.

Ambas circunstancias —la *atenta vigilancia social* a la normativa a que deberá ajustarse el militar y la *probable incompreensión*, también social o comunitaria, del mérito de su ejercicio— conducen al militar mismo a la recuperación de la visión escatológica de su personal modo de actuar o servir. No permiten, en cambio, la sacralización total y gratuita de su quehacer, que es lo que todavía predicán los partidarios de la *guerra de liberación* en términos inequívocos de *guerra santa*. Por muchas zonas del Tercer Mundo, donde falta esta atenta vigilancia social, y donde no se produce la probable incompreensión del mérito del guerrero sino su apología, el concepto maoísta de guerra de liberación está cargando muchas armas. Y no sólo en esas zonas. El terrorismo internacional se apunta a idéntica retórica, porque le favorece ante los escrúpulos del ecologismo y del pacifismo, evidentemente válidos para disuadir a la fuerza institucionalizada.

En definitiva, si se toman con pulcritud los datos de nuestra realidad social, está justificado creer que el militar español sigue en condiciones de inscribir su personal servicio de armas en el horizonte de la Modernidad. El militar de nuestro inmediato futuro va a ser capaz de descubrir las razones que, en pro de la mejora del mundo, se hacen patentes por los entresijos de las notas de la Modernidad que hemos analizado, sin ánimo de idealizarlas y sin voluntad de descalificarlas.

VII. Los problemas de la defensa

Los problemas de la defensa se constituyen en cada tiempo y circunstancia en referencia inevitable del problema más grave y más íntimo de la ética militar. El problema ético del militar de carrera sólo tiene sentido si realmente está orientado hacia la resolución de los problemas de la defensa dados en la realidad.

Hablar de los problemas de la defensa nacional en España, y al final de la década de los años ochenta, constituye en sí mismo un problema. Hace más de una década, ante un requerimiento semejante al que estamos abordando y en un trabajo que vio la luz en el contexto del volumen tercero de *La España de los años sesenta* («El Estado y la Política»), consideré que había que dar respuesta a estas tres cuestiones:

- El grado de profesionalidad del militar español.
- El grado de integración nacional de nuestras Fuerzas Armadas.
- El grado de modernización de la comunidad nacional y de los ejércitos.

Pienso que sería útil una revisión de las tres cuestiones sobre el supuesto de que la realidad ha revelado que las tres tenían carácter problemático. En 1974, que fue la fecha de publicación del trabajo, estaba claro que era bueno para la estabilidad de la sociedad espa-

ñola insistir en el esfuerzo de profesionalización de los militares españoles, separándoles de cualquier tentación intervencionista en la reforma política entonces pendiente; que era aconsejable compatibilizar el anterior esfuerzo con el mantenimiento de las estructuras militares dentro del esquema sociopolítico resultante del cambio y que era obligado no distanciar los ritmos de modernización emprendidos simultáneamente en el sector civil y en el sector militar de la sociedad española.

LAS LÍNEAS MAESTRAS DE LA SOLUCIÓN

La situación —quince años atrás— permitía el estudio sereno de las posibles soluciones; pero no se negaba la dificultad del empeño.

Hoy parece conveniente volver sobre las tres componentes de lo que podemos llamar reforma militar en curso —la profesionalidad, la integración y la modernización—, con la mente puesta en el sentido del cambio ya operado. Pero no voy a tratar de marcar una preferencia que tenga relación con el cambio todavía pendiente de realización, por dos razones fundamentales para un militar profesional:

- Su deber de mantenerse al margen de las opciones públicamente recomendadas por los partidos políticos, sobre todo en cuestiones que la Constitución no encomienda a los responsables del mando militar, tales como la política de alianzas, las exenciones por razón de conciencia del servicio armado o el esfuerzo en inversiones para la defensa.
- Su deber de engendrar, tanto en el seno de las instituciones militares como en la opinión pública, una confianza en la virtualidad de la normativa vigente

para resolver desde ella y por los cauces reglamentarios todos los reajustes que la realidad vaya revelando como convenientes.

En 1974 hablaba de un proyecto de «moderada profesionalidad» porque era consciente de la posibilidad de un movimiento reflejo de resistencia al cambio por parte de un sector de la oficialidad de los ejércitos, que veía en él un deliberado distanciamiento del problema de España entonces abierto: las previsiones sucesorias en la jefatura del Estado.

Para entender el sentido de la objeción no hay más que recordar la sistemática condena que desde 1931 se viene haciendo a la letra del famoso telegrama del ministro del Ejército, general Berenguer, a los capitanes generales con ocasión del resultado electoral del mes de abril: El telegrama decía: «[...] *los destinos de la patria han de seguir sin trastornos que la dañen intensamente el curso lógico que les imponga la suprema voluntad nacional.*»

La condena se ha reiterado desde muy diversos sectores de la vida española para acabar insinuando que en el ideal de una desnuda profesionalidad está implícita una vuelta a lo que despectivamente suele llamarse *espíritu mercenario*, en lo que tiene de abandono del patriotismo.

La moderación de la profesionalidad para no incurrir de hecho en la otra deformación —también críticamente apuntada por los estudiosos del endémico problema constitucional español, el *espíritu pretoriano*—, debía circunscribirse al modelo de relación Corona-Fuerzas Armadas, tan cuidado por Cánovas del Castillo en 1876.

Los redactores de la Constitución vigente estuvieron atentos a dejar claro que la relación pasaba por fuera y por encima de las ideologías de los partidos políticos. Tenían la pretensión de generar en el con-

junto de las Fuerzas Armadas una actitud de confianza hacia los movimientos de las fuerzas políticas con representación popular análoga a la correspondiente al comportamiento de un rey respetuoso con la norma fundamental del Estado.

Este era el camino correcto: ni espíritu mercenario, ni tentación pretoriana, sino una particular referencia en el capítulo más adelantado de la Constitución a la defensa del «ordenamiento constitucional» en lugar de la defensa del «orden institucional», que decía la Ley Orgánica del Estado.

Una vez superada en este punto la más mínima posibilidad de ruptura del equilibrio social, con base en disposiciones de algún rango legal, el militar español de 1978 entendía que había que tomar francamente el camino de su profesionalización con ímpetu renovado y con entusiasmo nada disimulado. Este es el sentido con que se pronunció la comisión redactora del Proyecto de Ley de Ordenanzas Militares, exclusivamente formada por militares de los tres ejércitos, unos meses antes de que la Ley de Ordenanzas Militares y la Constitución fueran promulgadas.

Para entender el ambiente sobre el que incidían estos pronunciamientos, nada más ilustrativo que el análisis de dos criterios sobre profesionalidad, reiteradamente expresados en torno a las fechas de la transición política. Proceden de dos plumas prestigiosas de nuestras Fuerzas Armadas, ambas pertenecientes al Ejército de Tierra y, dentro de él, a los sectores profesionales más vinculados a la superación de cursos de alto nivel formativo en los Estados Unidos y otras naciones del ámbito occidental.

Nos referimos a los artículos de los generales Manuel Cabezas Calahorra y Juan Cano Hevia. El contraste entre los contenidos de sus frecuentes colaboraciones constituye una tarea clarificadora de sumo interés.

Antes de seguir adelante conviene indicar que la polémica entre los dos ilustres escritores se ha mantenido en un buen tono y que nunca dejó de ser esencialmente conceptual. De aquí que no haya trascendido todo lo que debiera a la sociedad. Ni siquiera los sectores más cultos fueron capaces de salirse de un contexto periodístico que prefería extraer de todo comentario escrito por militares dos notas muy poco expresivas de la realidad, a mi modo de ver: las dosis de resistencia al cambio (*involucionismo*) o de aceptación del progreso (*liberalismo*), que tras una mirada superficial parecían contener, no tanto en sí mismas, como profesionales, sino por el carácter o estilo de la prensa en que han venido apareciendo.

Lo más significativo de este contraste de pareceres en torno a la profesionalidad venía fijado desde años atrás, y era, en principio, una cuestión de estructura interna de la vida militar española. Apenas hacía referencia al modelo de Estado, y mucho menos al procedimiento legal de su reforma.

LA CRISIS MILITAR DE IDENTIDAD

La diferencia de criterios sobre la estructura de la vida militar más deseable para España debe estudiarse sobre dos libros que en su día pasaron inadvertidos y fueron interpretados exclusivamente como técnicos. Aparecieron por este orden: primero, la *Introducción racional al estudio de la guerra*, en 1965, y en 1972 la *Ideología militar, hoy*. A pesar de la escasa diferencia entre las fechas de nacimiento de uno y otro escritor, cabe señalar notables diferencias temperamentales y generacionales. El primer libro lo escribe Juan Cano, un alférez provisional de artillería de la guerra civil que

opta por una estructura orgánica de carácter militar atenta al binomio profesión-ocupación. El segundo, escrito por un ingeniero militar, Manuel Cabezas, ingresado en la Academia General Militar de Zaragoza, en los últimos años de la dictadura del general Primo de Rivera, optó por otra estructura más coherente con el binomio profesión-institución. Cano Hevia había nacido en 1920 y Cabezas Calahorra en 1912.

El orden de publicación de las obras citadas es inverso al orden de las fechas de nacimiento de sus autores. Sin embargo, no es casual la anomalía, por cuanto el incremento de la preocupación por el «rol» institucional de las Fuerzas Armadas fue subsidiario de la proximidad del fenómeno de la sucesión de la jefatura del Estado.

Por las mismas fechas estaban llegando a España los textos más acreditados de la sociología militar contemporánea, cuyos avances más serios venían impulsados por las enseñanzas de Morris Janowitz en contraste con la postura, también institucional, de Samuel P. Huntington. El profesor de la Universidad de Chicago, Janowitz, se inclinaba por una política mitigadora del espíritu corporativo, por la vuelta a la organización espontánea de los esfuerzos en pro de la defensa nacional y por la delegación en organismos internacionales del empleo de lo que llamaba fuerza armada policial. Huntington daba por bueno el corporativismo de estilo conservador, fomentaba la conciencia de identidad nacional y defendía que era precisamente este modelo el que protegía a la estructura civilista del Estado de la injerencia de la Fuerza Armada.

Según las palabras recientemente pronunciadas en Madrid por un investigador social bastante más joven que Janowitz y Huntington, Charles C. Moskos, presidente del Comité Científico de Fuerzas Armadas y Resolución de Conflictos de la Asociación Internacional de Sociología, el 6 de mayo de 1983, hay dos modelos de

implantación social y organizativa de las Fuerzas Armadas en las sociedades occidentales que configuran al estamento militar como grupo social diferenciado: el *modelo institucional* o específico, y el *modelo ocupacional* o convergente.

La bipolaridad de modelos presentada por los expertos en el tema «Fuerzas Armadas y Sociedad» no se corresponde exactamente con las posiciones de los dos escritores militares de la España reciente, aunque hay algunos elementos comunes. En el léxico realmente empleado por los generales Cabezas Calahorra y Cano Hevia no aparece con fidelidad plena la dualidad de modelos de Moskos. Es cierto que Cabezas Calahorra reproduce con total precisión el modelo institucional específico. Pero en la conceptualización de Cano Hevia las concesiones a lo institucional también están muy claras y las aproximaciones a lo que Moskos llama ocupacional-convergente están mucho más discretamente expresadas.

Cabe, pues, concluir que la teoría del cambio de modelo institucional a favor del modelo ocupacional, tan característica del último desarrollo de la organización militar en los Estados Unidos y en sus aliados más importantes, todavía en España no ha pasado de la fase de despegue y que sigue siendo procedente hablar de «moderada profesionalidad».

Con los textos de otros escritores militares pertenecientes a la Armada o a los Ejércitos de Tierra y Aire (incluso más jóvenes que los dos citados) tampoco podría afirmarse el avance de la hipótesis ocupacional, ya que en todas las referencias a la ética militar se insiste en la imperiosa necesidad de que los ejércitos asuman responsabilidades que llegan más allá de la noción de meros ejecutores instrumentales de unas decisiones en las que ni siquiera los mandos superiores han participado.

Al proponer una política de «profesionalidad mode-

rada» no hacemos sino constatar para España las ventajas de una política militar que evite los daños de un espectacular cambio de estructura en los ejércitos. Ni en la República Federal de Alemania, ni en Francia, o en Italia, al hilo de los más recientes acontecimientos de su historia militar —nos estamos refiriendo a las derrotas tanto en la segunda guerra mundial como en los procesos de descolonización—, la defensa a ultranza de la profesionalidad ocupacional fue asimilada fácilmente por los sectores de los ejércitos más implicados en aquellos conflictos. Estos militares, naturalmente, no encontraron otra justificación para sus sufrimientos que la idealización nacionalista de sus motivaciones. La radical negativa a la aceptación de este supuesto, por parte de los dirigentes políticos que les ordenaban actuar, significó una carga adicional a la ya difícil tarea de integración de los excombatientes en la vida social.

Ciertamente que los estudios sobre las crisis militares ocurridas en naciones tan próximas a España no han sido divulgados entre nosotros. Nadie compara el contenido de las escalillas profesionales inmediatamente anterior a tales crisis con el contenido de las escalas resultantes de las crisis. Nadie mide el balance de bajas definitivas en esos ejércitos de militares profesionales muy cualificados. Se pretende, ingenuamente, que los problemas militares de España no tienen parangón con ningún otro problema militar y que, contrariamente, en los países europeos, con rara perspicacia, se acierta siempre al abordarlos. La lectura de la obra del francés Raoul Girardet, *La crisis militar francesa* (1964) podía corregir esta simplificación y ayudarnos a comprender el sentido de alguna disfunción.

EL DEBER Y EL HONOR

La sensibilidad de los militares españoles durante la transición política ha oscilado entre la toma de conciencia de una crisis de identidad (que afecta por igual a todos los sectores de la vida militar, incluso aquellos que se nutren de posgraduados en las universidades españolas) y la búsqueda de una solución neocorporativista (según la cual, los cuerpos que tienen resuelta con claridad la misión específica que les corresponde dejan de sentirse en crisis y reprochan a los demás su culpa por la indefinición de sus responsabilidades).

El tema trascendió a las discusiones en el Congreso de Diputados del artículo 1.º del Proyecto de Ley de Reales Ordenanzas, presentado con anterioridad al Referéndum Constitucional de 1978. Por parte de los representantes de la mayoría de los partidos políticos se estuvo de acuerdo en eliminar del proyecto (redactado exclusivamente por militares) la referencia al «culto del honor».

El proyecto redactado y aprobado sin cambios por el Gobierno decía:

«Estas reales ordenanzas constituyen la regla moral de la institución militar y el marco que define las obligaciones y derechos de sus miembros. Tienen por objeto preferente exigir y fomentar el exacto cumplimiento del deber, inspirado en el amor a la patria y en el culto del honor.»

La ley, definitivamente aprobada por los diputados y senadores exactamente en las jornadas del citado referéndum, quedó de esta forma a partir del primer punto y seguido:

«[...] Tienen por objeto preferente exigir y fomentar el exacto cumplimiento del deber, inspirado en el amor a la patria y en el honor, disciplina y valor.»

La versión del proyecto de la Comisión redactora bebía, no tanto en el léxico de la época de Carlos III, como en el alma de cuantos han cantado en España con emoción la letra del Himno del Arma de Infantería —que está mucho más cerca de la concepción de los ejércitos nacionales propia de principios del siglo xx— : «[...] Entonemos el himno sacrosanto del deber, de la patria y del honor». Naturalmente que se ignoraba —y de ninguna manera se sospechaba— que un sociólogo como Charles Moskos iba a fijarse en estas tres notas para encuadrar su modelo institucional de Fuerzas Armadas occidentales.

La corrección o enmienda del Congreso de los Diputados venía a introducir en este artículo 1.º dos virtudes militares que aparecían en un número muy elevado de artículos del propio proyecto, la disciplina y el valor. Lo que pretendían los representantes de las opciones políticas representadas en las Cámaras era estimular aún más el movimiento hacia lo específico de la profesión militar. No ofrecían un gesto de aproximación hacia el modelo ocupacional-convergente, del siglo xx, sino al modelo específico de nuestro siglo xix, cargado de idealismo.

El general Cabezas Calahorra no se dio por satisfecho con aquella concreción de la profesionalidad que eludía la posibilidad de que cada militar en su conciencia interpretara su deber como correlato lógico de su patriotismo, es decir, en aras del «culto del honor».

En el número de enero de 1983 de la revista *Ejército*, bajo el título «La socialización militar», Cabezas Calahorra enlazaba el tema de la profesionalidad con la llamada crisis de las instituciones. De ello se había ocupado en su Conferencia de Apertura del XII Curso Básico para Mandos Superiores de la Escuela Superior del Ejército de 11 de enero de 1977 con estas palabras:

«Y es que se está olvidando que el hombre es un ser portador de juicios de valor, que la definición de

los mismos y el establecimiento de su jerarquía es una función trascendente de la conciencia, mas en nuestro mundo de hoy la primacía de valores se establece siguiendo el principio de utilidad y en la más absoluta indiferencia a la verdad, porque estamos preocupados del hacer y hemos relegado al ser.»

«Y así, la profesión militar amenaza con dejar de construir un universo particular de vida, a través del cual una jerarquía privativa de valores profesionales se expresa y defiende.»

El enlace con esta preocupación por la identidad militar aparece en este párrafo del artículo de la revista *Ejército* del mismo autor:

«A) Crisis de identidad: Nadie puede negar que, hoy más que nunca, hay una acusada diferencia entre la vida militar y la vida civil. Las circunstancias sociales han modificado profundamente la manera de pensar de los jóvenes y, arrastrados por su osadía, también la de muchos mayores.»

No es, pues, por razones de índole profesional por lo que se ha producido el distanciamiento cívico-militar, sino por un despegue de la juventud, tan sugestivo, que ha producido en los mayores un comportamiento análogo. La falta de convergencia —o, lo que quiere decir lo mismo, la especificidad de la función militar— no es el resultado de un repliegue de los militares hacia su mundo, sino el acto reflejo de una corporación que se siente incomprendida y refuerza sus lazos internos en términos de mentalidad, a juicio del teniente general.

Su postura «institucionalista» se corona con esta afirmación:

«Las Fuerzas Armadas, siempre conservadoras en cuanto a los principios, pero decididamente progresistas en cuanto a sus medios materiales, no sólo se han

incorporado a la carrera tecnológica de la sociedad, sino que suelen encabezarla en numerosas de sus publicaciones.»

La tesis del teniente general Cabezas Calahorra culmina en la siguiente propuesta:

«Para que pueda existir el verdadero profesionalismo militar no pueden aceptarse compromisos con ideas contrarias a la lealtad plena al ideal militar, aún en oposición a los criterios civiles de hoy.»

Frente a esta tesis dominada por la atmósfera del «culto al honor» militar, y colocando el énfasis en cuestiones de naturaleza muy distinta —el «sentido del deber»—, el general Cano Hevia, en artículo del diario YA (21-1-1982), escribía:

«La sociedad que crea instituciones de gobierno, defensa, justicia, etc. [...] porque las necesita tiene al mismo tiempo que prevacerse contra el abuso de poder (individual o colectivo) de los miembros de las corporaciones que sirven a estas instituciones [...] se les exige eso que en principio llamamos profesionalidad, que tiene una doble faceta: 1) (positiva), garantía de que ante todo son competentes al máximo en aquéllo para lo que han sido creados; y 2) (negativa), garantía de que su actividad profesional no va a derivar en direcciones indeseadas (en su creación) y fundamentalmente indeseables.»

El general Cano Hevia, que no hace problema de la sociológica cuestión de la existencia o inexistencia de una crisis de identidad, tampoco busca el compromiso con los criterios civiles de hoy. Busca la adecuada definición de unos deberes por parte de la sociedad creadora del sistema de instituciones en torno a la profesionalidad.

En realidad, hay una zona de solape entre las con-

cepciones de Cabezas Calahorra y de Cano Hevia (a la hora no de elegir, sino de saber por dónde anda el tema de la profesionalidad). Los dos admiten y defienden la existencia de los ejércitos como grupo corporativo: que fija su solidaridad en función de la división de trabajo; que se reconoce porque en la profesión encuentra la fuente primordial de ingresos económicos; que se demuestra en el hecho de que la profesión recoge la ocupación primordial del individuo durante largo tiempo; y que se defiende de la modernidad en lo que ésta suele tener de iconoclasta porque lo profesional tiene sus valores plasmados en una estructura típica, es decir, en un orden determinado de preferencias.

VIII. El sector militar de la sociedad

Tanto el ciudadano medio como el militar de carrera se encuentran frente a un problema de interpretación acerca del cometido de las instituciones militares en los tiempos modernos. Para que uno y otro queden aceptablemente orientados será precisa la ayuda de una terminología clara que permita el análisis de la realidad.

El estudioso del tema corre el riesgo de llegar, al final de sus cavilaciones en torno a la profesión militar, a conclusiones antagónicas entre sí, según se haya dejado llevar por el idealismo, por el realismo, por el pragmatismo o por el criticismo de la escuela de pensamiento de su preferencia.

Lo aconsejable es tomar un punto de partida aséptico, por ejemplo, el *sector militar de la sociedad*, y seleccionar un punto de arribada vigente, por ejemplo, un *modelo vivo de profesionalidad*, tras desechar como inviables las reincidencias en las estructuras para la defensa, propias de modelos arcaicos o, por lo menos, antiguos.

Sólo como hipótesis de base histórica deberá el estudioso del sector militar de la sociedad considerar la posibilidad de comportamientos en el seno de las instituciones armadas propios de una *casta*, una *secta*, un *estamento* o una *clase*. Si está verdaderamente decidido a una correcta interpretación de la realidad

deberá moverse entre las categorías de *institución*, *ocupación*, *organización* o *carrera*.

EL CONTENIDO ETIMOLÓGICO

«Profesar —escribió Mariano Vega Mestre en *Deontología Militar*— es aceptar una fe y prometer una entrega perfecta y apasionada de todo lo que hay en nosotros, al servicio de unos valores sagrados que no deben perecer.»

Este contenido etimológico, ennoblecedor de un quehacer, subyace en todas las interpretaciones de la actividad militar ya acreditadas en la Historia, por fuerte que sea hoy el deseo de descalificarlas. Cuando nos enfrentamos con las recusaciones modernas de la actividad militar no podemos menos que percibir un sustancial respeto a lo profesional que no se desmiente por causa de los adjetivos hostiles inmediatamente pronunciados por los adversarios.

La denominación «casta» pone su énfasis en lo *cerrado* del grupo social que se ocupa del ejercicio de las armas; la de «secta», en el refugio en lo *privativo* del pensamiento de unos iniciados; la de «estamento», en lo *elevado* del nivel moral de la colectividad fundada para la defensa; la de «clase», en lo *interesado* (o interesante) para el grupo que quiere salir de una situación de inferioridad; la de «institución», en lo *permanente* del espíritu que inspira los comportamientos; la de «ocupación», en lo *especializado* de los cometidos inherentes al servicio; la de «organización», en lo *disciplinado* del trabajo colectivo; y la de «carrera», en lo *perfeccionado* (o acabado) de un recorrido que desemboca en el disfrute del poder.

En las ocho denominaciones opera el principio etimológico señalado por Vega Mestre cuyos elementos más limpios son la «fidelidad» y la «entrega». El militar de carrera, al contemplarse a sí mismo en el ámbito de una tradición, se sabe fiel a un camino trazado de antemano y se propone ser generoso durante todo el recorrido para, finalmente, como decía San Pablo del atleta, recibir una corona de laurel.

La nota básica del espíritu profesional bien entendido es, pues, el cabal sentimiento de una llamada —la respuesta sin reservas a una vocación—. Una vez aceptada, el aspirante al ingreso en la carrera de las armas habrá de moverse dentro de los límites de una pauta tradicional de comportamiento. Lo que busca (y debe encontrar) en sus maestros es un ejemplo (o ayuda) para la interiorización en su ser de los valores genuinos de la profesión. Esta operación es, poco más o menos, lo que los sociólogos de aplicación militar llaman proceso de socialización, en línea con un libro de Benet Abrahamson aparecido en 1972, *Profesionalización militar y poder político*.

Las características del contenido puro de profesión se concretan, pues, en la necesidad de un largo aprendizaje para la interiorización de los hábitos de conducta idénticos para todo el grupo, es decir, para un adoctrinamiento que se genera desde los postulados de una ética específicamente militar.

Este adoctrinamiento incluye necesariamente la adquisición de un conjunto de conocimientos técnicos que, en principio, harán de cada militar de carrera un hombre competente para el ejercicio de una actividad en una zona determinada de la vida comunitaria. El militar de carrera, en frase de Vega Mestre, se define por «un tecnicismo sostenido y animado por un ideal que mira al bien común», sea o no cumplido el objetivo de la carrera querido por Morris Janowitz: «una organización burocrática que debe tender, a pesar de

su especificidad, a una convergencia con las estructuras y *mores* civiles».

El problema de la profesionalidad militar en los tiempos modernos no está, pues, en el concepto mismo de profesión, que es noble y como tal digno de público reconocimiento, sino en las realizaciones concretas, que al ser defectuosas suscitan, con razón o sin ella, recelos en otros sectores de la sociedad.

Porque las realizaciones concretas de la profesionalidad —el sector militar de la sociedad— no pueden ocultar la existencia de un grupo de hombres armados que tiene algunas posibilidades para imponer su voluntad a los grupos desarmados. Y es de este recelo, muchas veces exagerado, de donde procede la frase siempre citada en los medios de comunicación social como inevitable ante un «ruido de sables»: ¿Quién vigila a los guardianes?

EL CUERPO DE OFICIALES

La realización concreta donde los estudios de la profesión militar fijan su atención es el *cuero de oficiales*. No se trata, actualmente, de divagar sobre las notas de un espíritu —el alma de la profesión—, ni de profundizar en todos y cada uno de los fragmentos que llenan la estructura militar o defensiva con hombres de uniforme. Se trata de conocer, explicar, comprender o interpretar un hecho corporizado: un conjunto de hombres que se presenta formado por oficiales, es decir, de oficianes de un oficio, el oficio de las armas, un cuerpo de oficiales.

Algunos investigadores, para mejor precisar su voluntad de crítica, aún circunscriben más el ámbito de su tarea y se dan por satisfechos con los análisis que

tienen por objeto a la *elite del cuerpo de oficiales*, es decir, a la capa elevada de la carrera militar que tiene posibilidades de acercamiento a las decisiones del poder político.

Y es que el cuerpo de oficiales es, sin duda alguna, el grupo (corporación) que se ofrece al análisis sociológico con más facilidades para asumir la representación genuina del sector militar de la sociedad. En el cuerpo de oficiales está quintaesenciado lo propio del pleno del sector militar de la sociedad.

J. Van Doorn, uno de los pioneros de la especialidad, no ha dejado de repetir entre 1956 —*Sociología de la organización: Ensayos sobre el proceso de organización basados en un examen del sistema militar*— y 1975 —*El cuerpo de oficiales: una fusión de profesión y organización*—, que en la milicia se ha seguido un camino distinto al de la mayoría de las profesiones. Del alto status social y severo código moral durante el Antiguo Régimen (Colegios) se ha pasado a la confianza decimonónica en las escuelas de adiestramiento (Academias) pero no se ha desembocado, como en las profesiones civiles, en la creación de asociaciones profesionales para el bienestar francamente distendidas, que no preocupan a nadie. Aquí, en el sector militar de la sociedad, lo profesional sigue estando idealizado y ennoblecido.

No muy lejos de esta interpretación quedó el teniente general Cabezas Calahorra en *Ideología militar, hoy*; ahora bien, que con voluntad de consolidarla. Para el tratadista español sigue siendo posible y deseable la síntesis tradicional de una ética corporativa y de una tecnología moderna.

Von Doorn insiste en el contraste entre dos ideologías, la *operativa* de los militares contemporáneos (que se justifica en la necesidad de obtener inmediatamente el éxito) y la *directiva* de los políticos (que busca preferentemente el logro de capacidades eficien-

tes en procesos de alguna duración). A su juicio, la ética militar corporativa vive anclada, indebidamente, en códigos arcaicos del honor que se aplican tanto a lo personal como a lo colectivo. La reforma pendiente se le reduce al abandono del *sentimiento del honor*, como clave de la eticidad castrense y a su sustitución por el *sentido del deber*, a nivel más jurídico que moral.

El conflicto estalla, pues, entre tres actitudes apriorísticas, la idealista de Cabezas Calahorra, la pragmática de Morris Janowitz, y la crítica de Von Doorn. Pero aún siendo así, no cabe duda de que, en el ámbito occidental, el militar de carrera no ha renunciado al sostenimiento de un alto nivel de solidaridad, a la persistencia de un concepto restrictivo de las relaciones cívico-militares, a la defensa de un status social al menos peculiar y a la necesidad de conciliar la eficacia que le pide la tecnología con el decoro que le demanda la tradición.

El idealismo optó en su día (y sigue optando) por un *modelo institucional*, el pragmatismo acepta la vigencia de un *modelo organizativo* y el criticismo se orienta hacia un *modelo ocupacional*. No obstante, a mi modo de ver, lo que de verdad está siendo el sector militar de la sociedad a través del análisis del cuerpo de oficiales es una *carrera-oficio* que selecciona elementos institucionales, burocráticos y ocupacionales y los funde en el crisol depurado de la herencia estamental con ánimo de perpetuarlos.

La vía de acceso a esta interpretación realista nos viene dada por el propio Cabezas Calahorra, aunque en su pluma adquiere prioridad sobre la competencia técnica «el recelo a resolver la problemática militar mediante el recurso a una burocracia cada vez más prolija».

«En las Fuerzas Armadas [...] la única pauta de comportamiento válida para cualquier reforma debe

ser la de ayudar a restablecer la dignidad del término soldado, el orgullo y la profesionalidad militar, preservando ese supuesto anacronismo que es la ética militar y que constituye su auténtica esencia: lo cual entraña la reivindicación por los militares de unos valores privativos y el rechazo a la vulgarización de la función militar.»

Más nítida queda aún la postura idealista e institucionalista del escritor español en esta frase que tomo del diario *ABC* (11-XII-82):

«Para que pueda existir el verdadero profesionalismo militar no pueden aceptarse compromisos con ideas contrarias a la lealtad plena al ideal militar aún en oposición a los criterios civiles de hoy.»

EL PRESTIGIO DEL MILITAR DE CARRERA

El militar de carrera, comprometido o no con los criterios civiles de hoy, queda en la realidad social del horizonte de la Modernidad sometido a variadas presiones. Para su más adecuada comprensión, conviene dirigir la mirada a la postura realista y conservadora de Samuel P. Huntington porque, a mi parecer, es en su interpretación donde mejor se percibe el tránsito desde la forma antigua del oficio de las armas, que llamamos «estamento», hacia la forma moderna del cuerpo de oficiales, que llamamos «carrera».

Huntington tituló «Prestigio de la profesión militar en la sociedad occidental» al capítulo II de su veterana obra *El soldado y el Estado*. En él dejaba clara la construcción a finales del siglo XIX, también en los Estados Unidos, del modelo (institucional y específico de profesionalidad militar) que corregía al antecedente pru-

siano que Max Weber llamaba burocrático, tras tomar de Hegel la noción misma de servidor del Estado que subyace en toda filosofía idealista.

El resultado de la construcción ya centenaria no es, necesariamente, un Estado gobernado por sus Fuerzas Armadas, como temía el crítico Mills, ni un Estado «cuasi» militar, como todavía sugiere el pragmático Janowitz, en el que todas las consideraciones se subordinan al logro de la seguridad nacional. Puede ser, ante todo, un Estado que dispone legalmente de su fuerza militar, como creía Huntington que era cualquiera de los Estados de la Alianza Atlántica.

«El arte de combatir es un viejo quehacer de la humanidad. La profesión, empero, es una reciente creación de la sociedad moderna. Históricamente, el profesionalismo ha sido una de las características distintivas de la cultura occidental [...] La profesión militar, sin embargo, ha sido especialmente un producto del siglo XIX [...] una de las creaciones institucionales de este siglo.»

«[...] antes de 1800 no había tal cosa como un cuerpo de oficiales profesional. En 1900, tales cuerpos existían en casi todos los países importantes [...] El problema del Estado moderno no es la revuelta armada, sino la relación del experto con el político. La relación entre las esferas civil y militar y la tensión resultante entre las dos es un fenómeno claramente reciente.»

Naturalmente que el criticismo de Wright Mills se refería al mismo fenómeno de la institucionalización de la profesión militar en diferentes términos a los del realismo conservador de Huntington. Mills no llegará a desmentir que la intencionalidad originaria del proceso de institucionalización sea la persistencia en el ideal de la nobleza, que el «estamento» ha transmitido a la «carrera», en definitiva, una *conciencia satisfecha*

en el léxico de Hegel —nunca una *conciencia desgraciada*—.

«En el ejército nacional permanente se conserva una distinción absoluta entre oficiales y soldados... el grupo de oficiales se ha reclutado por lo general entre los estratos dominantes de la población civil o entre aquellos que simpatizan con sus intereses [...] En consecuencia, el equilibrio de fuerzas dentro de los estratos dominantes se ha reflejado en el ejército permanente. Y finalmente, los ejércitos permanentes, o muchos de ellos, brindan ciertas satisfacciones que hasta los hombres de la violencia desean frecuentemente: la seguridad de vivir con arreglo a un rígido código del honor.»

Y es que la matriz del proceso de profesionalización —el estamento militar de la hora ilustrada— dio a luz, a partir de la crisis bélica de 1870; una carrera, quizá como mero procedimiento para cerrar el paso a la recusación jacobina de la profesionalidad.

En España el fenómeno fundacional de la carrera militar está vinculado a la Restauración de Cánovas del Castillo y a la consiguiente condena de las milicias políticas y del voluntariado de la libertad. Mientras el personal alistado era, en el modelo ilustrado, la parte más activa de los ejércitos, en los ejércitos nacionales será claramente una oficialidad específicamente educada para una función o conjunto de funciones.

Las medidas que tuvieron eco en la naturaleza del cambio fueron en todas partes las siguientes:

- La fijación de requerimientos de cultural general previos al ingreso en Academias Militares.
- La regulación de las formas de avance, progreso, promoción o ascenso dentro de las escalas profesionales, sea en atención a la antigüedad, al mérito o a la capacidad.

- La diferenciación o especialización de los métodos de formación por cuerpos o escalas de procedencia.
- La distinción o separación de las escalas o cuerpos llamados al ejercicio del mando o al apoyo a la decisión, sea en lo general (estados mayores) o en lo particular (funciones técnicas).
- La exigencia de peculiares competencias técnicas o administrativas para el desempeño de destinos militares, acreditadas con títulos y diplomas.

El militar de carrera, como realización concreta surgida de la matriz estamental del Antiguo Régimen, nos llegó a España de la mano de la política modernizadora de Cánovas del Castillo cuando el alumbramiento ya había tenido lugar en Prusia con Moltke, en Francia con Soult y en Italia con Ricotti. Casi al mismo tiempo que a España, llegó el mismo interés por la misma tarea a los Estados Unidos de América, recién salidos de su guerra civil.

El informe que en 1878 redactó el general Upton por encargo del general Sherman al regreso de una larga comisión de servicio por Europa y Asia, expresaba la necesidad de la conversión del viejo oficio de las armas en carrera militar mediante las siguientes reformas:

- Ingreso por selección entre los aspirantes en una *Academia Militar* en régimen de internado.
- Creación de una *Escuela Superior de Guerra* para la preparación de los llamados al ejercicio del mando en niveles altos.
- Fundación de un cuadro permanente de *Estado Mayor* cuyos miembros se dedicaran con exclusividad al estudio de la guerra y de su evolución.
- Aplicación de normas para el *ascenso por méritos*, según la estima de un órgano colegiado.
- Exigencia de la redacción de *informes anuales* para

la calificación del comportamiento y del rendimiento de la oficialidad.

- Práctica de la *congelación de las carreras* de cuantos muestren ineptitud.

En definitiva, se había extendido a todo el ámbito de la sociedad occidental una reforma modernizadora que arruinaba los supuestos del estamentalismo del Antiguo Régimen, y consolidaba la noción de carrera militar sobre los dos pilares del *prestigio* del cuerpo y de la *eficacia* de sus miembros.

El sector militar de la sociedad —el sector donde quedaban reunidos los militares de carrera— era un Cuerpo sólido con el que había que contar tanto si se orientaba en el sentido de lo instituido —*una institución*—, de lo organizado —*una burocracia*—, o de lo aplicado —*una ocupación*—. Las reformas de 1887 propuestas por el general Cassola al Congreso de los Diputados hubieran podido ser el acta fundacional del cambio, si la sociedad española no se hubiera anclado en el viejo corporativismo que con tanto ardor defendió López Domínguez, su rival político.

IX. Formas antiguas de profesionalidad

En la literatura crítica de nuestros días el sector militar de la sociedad aparece como un subsistema del sistema social aparentemente peor integrado que los demás subsistemas. En definitiva, como un subsistema disfuncional en el que casi todo es arcaizante.

El sector militar de la sociedad resulta ser un grupo territorial de personas relacionadas entre sí por la uniformidad de su modo de pensar y de obrar. Sus miembros se sirven de medios comunes para el logro de fines comunes que, obviamente para la literatura crítica, no son ni los medios ni los fines de la sociedad total o global.

Los argumentos de la literatura crítica —pacifista, antibelicista, antimilitarista, antiimperialista— suelen desembocar en la definición de la profesión militar como una *casta*, como una *secta*, como un *estamento* o como una *clase*.

Bueno será que intentemos precisar las razones que nos llevan a desechar la posibilidad misma de que, aquí y ahora, en una sociedad moderna se instalen tales formas antiguas de profesionalidad, por evidentes que resulten algunas reincidencias formales en lo castizo, lo sectario, lo estamental o lo clasista.

NI CASTA, NI SECTA

La «casta» fue un modo de estratificación social propio de las culturas y de las épocas en las que se pensaba que era buena la especialización hereditaria para la ocupación automática de los puestos de mando. La «casta» está vinculada a las nociones genéticas de linaje y de estirpe. La «casta» se propone el monopolio de los privilegiados, es decir, el disfrute restringido de unos bienes escasos, por el grupo de hombres que nace en el más alto nivel social.

En la «casta» sólo se puede ingresar por nacimiento. Una sociedad de castas busca la perpetuación de los esquemas heredados de dominación. Aunque pueden verse analogías con el sistema hindú de castas que los portugueses asociaron al ejercicio de la castidad —cuidado sumo por la pureza de la sangre— en algún momento de lo que Claudio Sánchez Albornoz analiza magistralmente en el Libro I, Tomo I de su magna obra *En torno a los orígenes del feudalismo. Fideles y gardingos en la monarquía-visigoda. Raíces del vasallaje y del beneficio hispano*, 1.^a edición, Mendoza, Argentina, 1942), no es posible encontrar un sistema de castas en nuestra historia.

El oficio previo para futuros ascensos, el vínculo que implica un deber militar especial cerca del soberano y la recepción de beneficios condicionada a la continuidad de servicios de armas (que están en los orígenes del feudalismo) no conducen a la creación de una casta de guerreros. Ni la casta de guerreros, en las culturas donde la hubo, fue en parte alguna la casta superior, sino una de las que se citan como secundarias por prepotente que en contados momentos de su historia llegara a ser.

El escritor que utiliza la expresión «casta militar» para referirse al cuerpo de oficiales comete una grave

incorrección aunque la enmascare con cifras sobre el origen aristocrático de una parte de la oficialidad o sobre el grado de autorreclutamiento o endogamia de una colectividad militar. Estos fenómenos, que no suelen ser de larga duración, responden a complejas explicaciones que rara vez inciden en la pureza de sangre —perpetuación del esquema heredado de dominación—, y casi siempre en todo lo contrario —conciencia corporativa de debilidad en la lucha por los puestos de relieve—.

La «secta» es una asociación de voluntarios a la que se accede en virtud de una decisión personal, normalmente secreta. En la «secta» se permanece merced a la observancia de una severa disciplina. En su origen, que es eclesiástico, el sectario vive como reformador de la iglesia (o congregación de fieles) porque no tolera ni la ortodoxia ni la ortopraxis del conjunto estático, instalado y contemporizador en que se ha convertido, a su juicio, la congregación.

No puede identificarse la «secta» con la «sinagoga» o agrupación íntima y reservada de los fieles desprovistos de poder o amenazados de persecución —caso de la «catacumba»—. La «secta» tiene futuro y fomenta la acción inmediata de sus miembros en la seguridad de que vienen tiempos mejores. De aquí que no sea sorprendente el dato del rearme de la «secta» y su aproximación, en lo político, al grupo clandestino de hombres armados que disponen de una orgánica, de una táctica, de una estrategia y de una logística.

El hombre, para ser miembro de una secta tiene que realizar el gesto de ruptura que le desgaja del cuerpo, a su juicio demasiado amplio (iglesia) o demasiado reducido (sinagoga).

Ahora bien, cuando se afirma del hombre de armas que se comporta como miembro de una «secta» es que quiere significarse que ha alcanzado un alto grado de autonomía (en lo personal y en lo colectivo) capaz de

determinar un futuro distinto. El sectario tiene una visión precisa del deber ser y una apreciación prudente de la realidad. Por eso actúa secretamente y en comunidad con otros tan iniciados como él en el propósito renovador.

No hay analogía profunda entre «secta» y «sector». La «secta» es la acumulación de una voluntad de distanciamiento. El «sector» es la justificación racional de unas diferencias accidentales. Desde la «secta» se camina hacia un cambio. Desde el «sector» se anuncia una estabilidad. La «secta» segrega, aunque sea por elevación ética. El «sector» se presenta a sí mismo como la parte que quiere seguir unida al todo.

Todo sectarismo —incluso el ennoblecedor— nace de un desacuerdo con lo establecido. Es un repudio de la realidad comunitaria. Sus tres censuras vienen a ser las siguientes:

- a) La comunidad habla ligeramente de los valores universales desde una insoportable vulgaridad.
- b) La comunidad se dirige a las multitudes sin el menor deseo de seleccionar a los mejores.
- c) La comunidad se pliega fácilmente a los compromisos con las autoridades civiles y religiosas.

El sectarismo, en su versión activa, engendra una forma arcaica de concebir la profesionalidad militar. Hace nacer estructuras de iniciados y comprometidos tan eficaces y competentes que, en su día, asumirán absolutamente la responsabilidad por la gobernación de la comunidad. Estas estructuras sectarias se contemplan a sí mismas como la parte sana, selecta, valiosa, de la comunidad.

La atmósfera de purificación de ideales en la que se redactan los estatutos de regulación de la vida de los iniciados en la «secta» pudo llegar a grupos de hombres de armas en periodos previos a la irrupción de la

Modernidad. El sociólogo norteamericano de la escuela crítica, Lewis Coser, en un libro que titula *Las instituciones voraces* ha recogido las experiencias de varios intentos (ya históricos) que condujeron a la organización por separado de la convivencia —los eunucos, los jenizaros, los samurais, los miembros de órdenes religiosas militares, como la Compañía de Jesús, y los compañeros de conspiración de Lenin—.

Pero ninguno de estos ejemplos —tampoco el de las Ordenes Militares de Caballería, incluida la leyenda del Temple— habla de otra cosa que del modo de influir, persuadir o apoyar un cambio social. Ni en tiempo pasado, ni en la actualidad, ha sido posible constituir la fuerza armada de una comunidad como «secta» de manera estable.

NI ESTAMENTO, NI CLASE

El «estamento» se constituye con naturalidad en el seno de un tipo concreto de sociedad, la sociedad estamental, que está aceptablemente estudiado. En el «estamento» quedan asociados cuantos reúnen unas condiciones personales complejas de temperamento, de carácter, de aptitud, de capacidad, de consideración social, etc... que se ajustan a la prestación de un servicio digno.

El «estamento» impone a sus miembros un modo específico de vida regulado desde los deseos de la comunidad. Lo que el oficio de las armas —no se trata todavía de militar de carrera— debe atender, viene dado por lo que espera tanto el conjunto social como cada uno de los miembros del estamento —en este caso, un ajuste al código del honor y un comportamiento noble en momentos de peligro—. Gracias a

esta esperanza, el noble (o el hidalgo) disfruta del permanente permiso para llevar las armas a la vista.

En el «estamento» se ingresa por el enrolamiento voluntario y público. Se supone que hay un compromiso tácito con fórmulas sociales trazadas de antemano. La pretensión de mantener limpias y fijas tales pautas de comportamiento genera un espíritu de cuerpo, es decir, un sistema de expectativas convergentes donde cada miembro encuentra su propio papel (rol) dentro de la persistencia de una tradición; en definitiva, en un fuero. Es un enrolamiento voluntario restringido a unas capas sociales elevadas.

Actualmente sería un anacronismo defender la existencia de un estamento militar en el marco de sociedades que no son estamentales. Ni los artesanos, ni los funcionarios, ni los profesionales modernos tienen conciencia de pertenecer a estamento alguno. El «estamento» fue un nivel de jerarquía social relativamente noble porque presuponía la existencia bajo este nivel de muchas gentes de baja condición menos obligadas a vivir según una conciencia recta.

Por analogía, no del todo inocente, a uno y otro lado de la Revolución Francesa —en la Ilustración y en el Romanticismo—, se pensó que la estructura jerárquica de los ejércitos se semejaba mucho a los órdenes de la sociedad estamental y que era socialmente recomendable disponer de cuerpos de oficiales aplicados a la búsqueda de una conciencia elemental de distinción. Pero, de hecho, el fenómeno era radicalmente nuevo. El propio honor y espíritu del *artículo doce* de las *Reales Ordenanzas de Carlos III* terminó siendo tan justo cuando se entendía para el soldado y para el suboficial como cuando se pretendía exclusivo del oficial.

Lo que en realidad había ocurrido era un proceso de profesionalización, de dedicación, de adiestramiento que dejaba atrás los dos polos —el nivel social del

que sólo sirve para mandar y el nivel social del que sólo sirve para obedecer—. En la nueva sociedad todos los soldados de filas y todos los jefes quedaban mucho más marcados por el ejercicio de la obediencia que por el uso de la arbitrariedad.

Tampoco la «clase» es un término útil para el conocimiento de las estructuras vigentes de la profesión militar. Ni el hermetismo de las castas, ni la rigidez de las sectas, ni la resistencia al cambio de los estamentos nos han servido para conocer lo que está siendo en sus líneas esenciales la profesionalidad del militar moderno.

Ha dicho el sociólogo alemán Ralf Dahrendorf en *Las clases sociales y su conflicto en la sociedad industrial*:

«Las clases son agrupaciones de intereses que surgen de ciertas condiciones estructurales y que, como tales agrupaciones, intervienen en conflictos sociales y contribuyen a la transformación de las estructuras sociales.»

Con esta definición en la mente es prácticamente imposible considerar mínimamente coherente la calificación de «clase» en torno al sector militar de la sociedad, a no ser que se entienda que por su propia iniciativa un puñado de miles de hombres en comunidades nacionales (que cuentan dos o tres docenas de millones de habitantes) tiene la capacidad para imponer su modelo de estructura social, el modelo al que hemos llamado cuerpo de oficiales.

No se niega —porque es evidente— que cada clase social (según la definición de Ralf Dahrendorf) intervenga en el conflicto transformador pidiendo el concurso de la fuerza armada organizada que tiene a su disposición el cuerpo de oficiales. El cuerpo de oficiales —o mejor dicho, algunas de las fracciones del

cuerpo de oficiales— puede responder a la llamada de una clase social con relativo entusiasmo en una crisis política de fondo. Pero no es viable que el cuerpo de oficiales sea una clase social independiente.

LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA PROFESIONALIDAD

El concepto de «clase» se opone al de «sector», que es, por definición, un concepto estático.

«Sector reúne a la categoría de personas que, en atención a, una serie de características de posición, determinables en cada caso, como ingresos, prestigio, tipo de vida, etc. [...] ocupan una situación aproximadamente igual dentro de la estructura social, representada ésta como una escala jerárquica.»

A mi parecer el «sector» es, en síntesis, un residuo —lo que queda de un antiguo estamento cuando la sociedad se resiste a ser una sociedad de clases—. «Sector» es un concepto descriptivo de ordenación por grados que puede servir como contrapunto a la categoría analítica protagonista en cualquier teoría de la lucha de clases, como la de Marx —a juicio de sus críticos, Liptset y Bendix, «un sustitutivo académico para una verdadera pugna de convicciones políticas».

El «sector» es una noción funcionalista que da por sentado el equilibrio social. El sector militar de la sociedad no es ni siquiera homogéneo sino que está jerarquizado —generales, jefes, oficiales, suboficiales y clases de tropa—. Con la expresión sector militar de la sociedad no hablamos de una sola forma de profesionalidad sino de varias debidamente articuladas hasta producir la impresión de un todo que suele llamarse «*institución*».

La noción, pues, de «sector» puede y debe ser utilizada para expresar la indefinición de una situación de crisis, concretamente la crisis que separa las formas antiguas de las formas modernas de profesionalidad.

La vieja noción de «estamento» sigue asociada a uno de los niveles del *sector militar de la sociedad*, el más elevado. Pero el «sector» institucionalizado al que se denomina comúnmente Ejército (y hoy Fuerzas Armadas) tiene mucho menos que ver con la noción de «clase. Este *sector militar* reúne...

«[...] a un número de personas que por un derecho consuetudinario constituyen un grupo social con *status* propio, en el que está patente la diferencia con otros.»

Este *sector militar* nunca llega a caber entero en el esquema que Marx dibuja para el ámbito de la producción y en las situaciones de poder. Porque...

«[...] los individuos aislados sólo forman una clase cuando han de luchar juntos contra otra clase.» (*El Capital*.)

Pero sí tiene sentido tal *sector militar* si se vierte entero en los cauces abiertos por el concepto de «institución», sea social o política.

La institucionalización de la profesión militar llegó tras un lento proceso que culminó en la gran victoria prusiana de 1870 sobre el ejército de Napoleón III. Esta victoria obliga a todas las naciones modernas a disponer para la defensa de una unidad estructural que satisfaga esta necesidad de la sociedad.

Desde entonces, cada sociedad global o nacional se configura como un sistema de instituciones básicas que busca: un efecto en la vida social que, esencialmente, es *el orden*; un efecto en la población que es la *seguridad*; y un efecto en la vida internacional que es

el *prestigio*. Y para el logro de los tres efectos, nada parece más adecuado que la «institución militar».

La «institución» es un conjunto de usos sociales y de costumbres, de leyes entrelazadas, que atiende una o más funciones. La «institución militar» tiende a presentarse como una parte de la estructura social, que debe destacar por la solidez de su organización y por la distinción neta de las funciones a su cargo.

En la noción de «institución militar» se cruzan el idealismo normativista de los valores de Hegel y el colectivismo compuesto de datos provenientes del organicismo de Spencer. La comunidad ética (Estado prusiano) que forman los ciudadanos (Sociedad civil) no puede prescindir de la tarea de configurar una profesión para los militares, que sea algo más que un trabajo.

Cuatro son los modelos de profesionalidad experimentados durante el periodo de vigencia de la Modernidad, el «institucional», el «ocupacional», el «organizativo» y el «segmentado o plural» al que su descubridor, el sociólogo de la escuela pragmática de Chicago, Charles Moskos, llama híbrido y al que nosotros vamos a llamar de carrera-oficio por entender que en él el protagonismo lo sostiene la figura del militar de carrera que ejerce el oficio de las armas en la sociedad avanzada.

X. Formas modernas de profesionalidad

La búsqueda de los rasgos peculiares del sector militar de la sociedad en el contexto de la antigua sociedad estamental (o de la pretendidamente moderna sociedad de clases) no conduce a demasiados resultados, aunque aporte la persistencia de elementos residuales que operan por mimetismo.

Tres puntos de aplicación de la mirada hacia la carrera militar pueden ayudarnos a entender que en los tiempos modernos lo que la sociedad tiene en su seno es una estructura menos plana que las demás, porque está radicalmente volcada a un principio de selección —a una movilidad ascendente— que ofrece a sus miembros plataformas sucesivas de progresión hacia la cúspide.

El primer punto de vista se orienta hacia el concepto amplio de militar profesional. Se extiende a los *cuerpos de oficiales, de suboficiales y de especialistas*. Desde él se contempla una formación de clases medias que se ocupa de aspectos tan variados y complejos que es difícil encontrar algo en la sociedad global que no sea cultivado por el sector militar de la sociedad. Esta mirada a las bases de la estructura de las fuerzas armadas propicia la calificación del conjunto como *una ocupación* o conjunto de ocupaciones.

El segundo punto de vista se concreta a los miem-

bros del cuerpo de oficiales de los Ejércitos de Tierra, la Armada y el Ejército del Aire. Es el punto de vista más certero para las ciencias sociales. Abarca a quienes llevan la representación del conjunto de modo nuclear. El *cuerpo de oficiales* resulta ser el tronco de un árbol frondoso de muchas ramas que padece, sucesivamente, hipertrofias y podas, según se proponga el poder político extremar o corregir respectivamente una convergencia excesiva con el conjunto social (pretensión de los reformadores civiles) o una especificidad demasiado acusada (proyecto de los reformadores militares). Esta mirada al núcleo de los Ejércitos fomenta la calificación del conjunto como *organización*.

El tercer punto de vista se fija sólo en la capa superior del estrato constituido por el cuerpo de oficiales o elite militar. Es una mirada restringida al comportamiento de una parte significativa, pero no representativa, del sector militar de la sociedad: La *elite militar*, fruto esenciado del tránsito del cuerpo de oficiales por: *a*) plataformas de gestación de la elite; *b*) de disponibilidad para el salto a la plataforma de gestión; y *c*) de gestión efectiva (o residual), expresa los sentimientos soterrados del grupo. En sus actividades junto a los poderosos se mueve al mismo nivel que las demás elites funcionales; y, más aún, encarna sus valores supremos. Esta mirada a la cúspide de las fuerzas armadas propicia la calificación del conjunto como una *institución*.

Las tres calificaciones —ocupación, organización, institución—, preparan la comprensión del concepto que a las tres las recorre, el de *carrera militar*. Este concepto es, a mi juicio, la clave que explica el proceso de transformación ya ocurrido en Occidente de una profesión antigua en una profesión moderna; donde había extracción de hombres de un «estamento», hay promoción de una «carrera».

¿INSTITUCIÓN U OCUPACIÓN?

Charles Moskos, el discípulo predilecto de Morris Janowitz, en una conferencia pronunciada en Madrid el 8 de mayo de 1983, resumía así las características del modelo institucional:

«En el primer modelo, la institución militar se manifiesta en términos de valores y normas a los que corresponden conceptos como honor, deber y patria. Se da prioridad a los intereses abstractos de la sociedad y la nación, reflejándose el carácter corporativo de la vida militar. Aquí, el estamento militar es generalmente un grupo cerrado con escasa implantación social y en el que priva más la identidad nacional que la de clase. Se caracteriza por un sistema de retribución paternalista, ya que gran parte de la remuneración se abona más en especie (servicios) que en dinero.»

El vocablo *institución*, conviene recordarlo, es un término de orden espiritual que incluye resonancias de lo sagrado. La institución precede y sobrevive a sus miembros más relevantes, aunque de alguna manera se perpetúe en la memoria de sus hechos a través de mausoleos o estatuas. Este es, entre otros, el modo como insta a los miembros (nuevos o jóvenes) con vocación para que interioricen una pauta prescrita de comportamiento no dibujada por ellos y sobre la que los miembros (viejos o veteranos) con prestigio no pueden hacer otra cosa que incoar una renovación.

Lo que define a este modelo institucional no son las *funciones* que se cubren sino los *valores* que se sirven. La comprensión del Ejército, de la Armada o del Ejército del Aire como institución en estado puro supone un énfasis en la permanencia del sentido, es decir, en la inmutabilidad de los principios.

Lo que a los componentes más despiertos de la

sociedad les preocupa en los periodos de mayor vigencia del modelo institucional en toda su fuerza es el alto grado de probabilidad de que la elite militar olvide, a la hora de tomar decisiones, las *funciones manifiestas* de las fuerzas armadas y se aplique al cumplimiento de *funciones latentes*, es decir que se salga de la letra en aras del espíritu —queremos decir de la letra de las leyes fundamentales en aras del espíritu de la comunidad tal como la institución militar lo interpreta—.

Las funciones latentes —funciones supletorias de las deficiencias de las otras instituciones momentáneamente enfermas— se revelan en el alma de una fracción exaltada de la elite militar como necesarias y obligadas en conciencia. Se llega a ellas en las situaciones de abandono, de decadencia, de degradación de todos los sectores sociales, también del militar.

Ni que decir tiene que la preocupación por este tránsito desde las funciones manifiestas hacia las latentes es característica del sector más crítico de las sociedades modernas como pueden ser los intelectuales de izquierda. Otros intelectuales, más realistas, no suelen dejarse llevar por estos argumentos y terminan por afirmar las virtudes del modelo institucional si bien sólo cuando se atiene con lealtad a las reglas del juego democrático.

El segundo modelo —para Moskos más moderno que el institucional y mejor ajustado a las democracias avanzadas— se define en función del mercado abierto y liberal de unos puestos de trabajo creados por la sociedad en un momento dado. En el *modelo ocupacional* tienen prioridad los intereses individuales, el carácter técnico de la profesión militar y el peso del binomio remuneración-tarea realizada.

De acuerdo con este modelo, los militares son —o lo serán próximamente en todo Occidente— un particular grupo profesional que vivirá ajustado a las conse-

cuencias del desarrollo tecnológico, económico y político, es decir, de lo que empieza a denominarse posmodernidad.

El militar profesional formará como fracción de un grupo de dedicación no exclusiva sino parcial, reclutado sobre la base de criterios adscriptivos a un repertorio de tareas incompatibles entre sí, no intercambiables. Cada fracción de profesionales al servicio de la defensa funcionará como un cuerpo de expertos bien instruidos y entrenado tanto en los aspectos técnicos como en los de dirección. Sus componentes serán atraídos, cada uno en particular, no por sus sentimientos sino por sus habilidades.

No será fácil la aceptación del modelo ocupacional por parte del grupo más significativo de la profesión militar en los tiempos modernos, la elite, aunque resultará obvia la preferencia a su favor por parte de los investigadores sociales de condición civil. La implantación del modelo ocupacional en el lugar que retenía el modelo institucional alivia a los sectores civiles de la sociedad de la mayor parte de sus preocupaciones políticas. Las elites de condición civil ya no se encontrarán compartiendo con la elite militar su lucha por el poder.

El modelo ocupacional significa que los Ejércitos —cuerpos de oficiales, suboficiales y especialistas— serán un grupo corporativo que entiende su solidaridad no en relación con valores superiores sino en función de la división del trabajo. Serán unos cuerpos que se identifican como un todo unitario solo por estas tres razones:

- Porque en la profesión encuentran la fuente primordial de ingresos económicos.
- Porque la profesión recoge la ocupación primordial de cada individuo durante largo tiempo.
- Porque la profesión tiene sus valores plasmados en

una estructura típica de eficacia cuyo orden de preferencias prescinde de los valores trascendentes a ella.

¿ORGANIZACIÓN O CARRERA?

El *modelo organizativo* —para otros analistas burocrático, funcional o administrativo— entiende que las Fuerzas Armadas son una organización que atiende a las necesidades que les determina el Estado. Los militares —en esta concepción (cuya base teórica fue explicada por Max Weber en el apartado *Legitimidad de Economía y Sociedad*)— son funcionarios del Estado o burócratas de uniforme. La innovación ocurrió como consecuencia del desvanecimiento del carisma y de la disminución de la importancia de la acción individual en los ejércitos estamentales. «El más irresistible poder que reduce la importancia de la acción individual es la disciplina racional», decía Weber prolongando, sin saberlo, una intuición del dramaturgo español Pedro Calderón de la Barca: «[...] aquí, la más principal hazaña es obedecer y el modo como ha de ser es ni pedir ni rehusar».

«El contenido de la disciplina no es más que la ejecución consistentemente racionalizada, metódicamente enseñada y exacta de la orden recibida [...] En general, al igual que su derivado más racional, la burocracia, la disciplina es impersonal.»

Las analogías establecidas por Max Weber componen un cuadro:

«No descubriremos aquí en detalle la creciente nacionalización del reclutamiento de los ejércitos. Se

inició con Mauricio de Orange, siguió con Wallenstein, Gustavo Adolfo, Cromwell, los ejércitos de los franceses Condé y Turena, de Federico el Grande y de María Teresa: sufrió una transición del ejército profesional al ejército popular de la Revolución Francesa y de la vuelta a la disciplina del ejército popular por Napoleón a un ejército parcialmente profesional [...] Una economía pública y colectiva sustituyó al capitalismo privado como base de la organización militar.»

«No es preciso aducir pruebas especiales —concluye Weber— para demostrar que la disciplina militar constituye el modelo ideal de la fábrica capitalista moderna, como lo fue de la antigua plantación.»

Pero las analogías formales en el caso de las Fuerzas Armadas rompen la tensión Sociedad-Estado para desembocar, según el pensamiento de Weber, en el triunfo del Estado sobre la Sociedad a través del monopolio del empleo de la violencia organizada. De aquí el repudio final del modelo ideal organizativo que hoy es perceptible en el ámbito occidental.

Para los analistas coherentes con el repudio liberal de la tendencia a la absorción por el Estado es peligroso que los funcionarios militares tengan opción al incremento de sus zonas de competencia para la defensa de sus intereses. Estos analistas temen que la especialización del militar se justifique por la índole de sus servicios en paz con más frecuencia que por la índole de unos servicios en pro de la victoria en una guerra. Son conscientes del riesgo de que la gravedad de las amenazas exteriores se traduzca en una creciente incorporación de áreas civiles al ámbito de la autoridad militar por la elemental razón de que tal gravedad obliga a todos a la disciplina.

El modelo organizativo, desde la perspectiva de sus críticos liberales, está demasiado orientado por una teoría funcionalista que mantiene viva la hipótesis del vacío de poder en momento de crisis. La crisis, además

de la guerra, pone y mantiene en trance de deliberar al sector (o fracción) de los militares más predispuestos a la intervención en nombre de todo el cuerpo de oficiales. Como muy bien vio Tocqueville, el intervencionismo militar no procede de los residuos aristocráticos en la elite militar sino de las pretensiones democráticas de una conciencia (o espíritu) de cuerpo.

La burocratización del cuerpo de oficiales puede conducir, siempre según los presupuestos del liberalismo, a la asunción por la organización militar de dos funciones latentes: la fiscalizadora del cumplimiento de los deberes del funcionario civil y la reivindicativa del prestigio de las Fuerzas Armadas. La asunción de las funciones favorece la conversión del ejército en agrupación orientada al alcance de unos fines específicos que desemboca en la regulación normativa y codificada de un sistema completo de dominación, al que suelen llamar régimen militar. Detrás de este modelo prusiano de organización de la fuerza armada muchos investigadores sociales descubren una oligarquía.

Los tres modelos hasta ahora descritos (el institucional, el ocupacional y el organizativo) idealizan y exageran unas tendencias a las que, lógicamente, las elites funcionales en el poder ponen límites. ¿Cuál es, de hecho, la alternativa capaz de enmendar los riesgos sin incurrir en una descalificación total de la idea misma de modelo de profesionalidad?

La mirada a la realidad de los Ejércitos profesionales acreditados en el ámbito occidental revela la coexistencia de varios modos de servir en las Fuerzas Armadas íntimamente dependientes, bien de un modelo *institucional*, bien de un modelo *ocupacional*, bien de un modelo *organizativo*. ¿No será que tenemos que habérnosla con un modelo *híbrido, plural o segmentado* al que le falta tomar conciencia de su identidad?

A mi parecer la clave de la identidad radica en todo

el ámbito occidental en la expresión «carrera-oficio». Tal ha sido, de hecho, el desenlace de la creciente diversificación de los tipos de formación que tienen cabida en unas Fuerzas Armadas marcadas por su modernidad. En la clave «carrera-oficio» se reconoce que dentro del marco «cuerpo de oficiales» el viejo oficio de las armas ha sido delegado a un tipo humano complejo y diversificado que es el «militar de carrera».

Es la posición teórica que aconseja sea engendrada y sostenida la organización militar plural, híbrida y segmentada donde quepan grupos militares adscritos a lo institucional (armas combatientes) a lo ocupacional (cuerpos facultativos) y a lo organizativo (estados mayores y cuerpos administrativos).

El modelo que Moskos llama *modelo híbrido*, a su juicio, permite paliar los peligros que se manifiestan cuando el «ideal patriótico», interpretado desde el ángulo institucional, toma ribetes de perturbador del equilibrio social; cuando el «ideal tecnológico», interpretado desde el ángulo ocupacional, se dispara al logro de la máxima eficacia por falta de humanitarismo que resulte; y cuando el «ideal del control burocrático», interpretado desde el ángulo organizativo, queme todas las iniciativas de cambio.

El *modelo híbrido* propugna por tres moderaciones de la profesionalidad. Es el modelo del buen sentido: modera las explosiones nacionalistas, las exageraciones técnicas y las formalidades rigurosas. Es un modelo atento a la lógica de la acción que se deriva de la calidad diversa de los instrumentos. Es un modelo subordinado a las directrices de las autoridades legítimas, que se esmera en descubrir modos de empleo de los medios, coherentes con finalidades políticas lícitas.

El modelo de «carrera-oficio» ofrece, como el híbrido, un racimo de posibilidades de servicio que, con razón, podríamos calificar de neocorporativismo, porque deja en pie la constitución de escalas indepen-

dientes para el adecuado ajuste de los servicios más indicados para cada tipo de formación —el del *liderazgo heroico* en las armas combatientes, el de la *pluralidad tecnológica* en los cuerpos facultativos y el de la *serena organización* (de los fines lícitos en los estados mayores, o de los *medios eficaces* en los cuerpos administrativos). El cuarto tipo de formación, el *humanista*, queda fuera del esquema de las escalas porque está radicalmente personalizado y desborda la graduación de quien resulta reconocido como tal.

La clave de este modelo segmentado de carrera —alternativo del organizativo— está en que lo estático de una orgánica racionalizada es corregido por lo dinámico de una estrategia racional y realista.

EL MILITAR DE CARRERA

Creemos que el *modelo segmentado de carrera-oficio* puede recibir legítimamente la herencia de la forma antigua de profesionalidad que se llamó estamento. Conserva el principio de jerarquización de las funciones de mando y de obediencia, sea desde la prudente norma de la antigüedad en el servicio, sea desde la arraigada norma de la recompensa a la acción meritoria, sea desde la razonable norma de la confianza en la capacidad de la persona.

Las tres normas —antigüedad, mérito, capacidad— se mueven en el contexto de una concepción selectiva de elites que tiene su base de extracción en el cuerpo de oficiales debidamente profesionalizado. Las tres, en definitiva, ponen en directa conexión el núcleo de un cuerpo con la cúspide de una estructura. Las tres normas, subsumidas en un criterio omnicomprendensivo de valores y orientado hacia la realidad verdaderamente

dada —a los problemas verdaderamente presentes—, están sometidas al rigor de una ética de la responsabilidad.

El militar de carrera no se define sociológicamente por otra razón que por su competencia en relación con sus responsabilidades. Tener una misma fuente de ingresos económicos, gozar de un análogo bienestar o disponer de una cuota similar de participación en la toma de decisiones de cierta transcendencia es algo accesorio para la definición del militar de carrera. Por esas consideraciones se llega a los conceptos de clase económica, de clase social o de clase política, pero nunca a la entraña de lo militar.

El militar de carrera vive pendiente (o atraído) por una perspectiva, que las Reales Ordenanzas llaman honrada ambición, cuya síntesis práctica es la arribada en muy pocos años a la capa superior de la estructura de la profesión militar. Nada anuncia que esta elite simplemente funcional se transforme en elite en el poder de no haber sido precedida su ascensión de una patología social evidenciada por una guerra civil o por una revolución.

La sociología de las Fuerzas Armadas en la sociedad moderna revela, simplemente, la existencia de un grupo profesional íntimamente jerarquizado, cuyos componentes permanecen la mayor parte de su carrera en la zona intermedia de la vida social en actitud de obediencia. El logro de la expectativa —la inclusión en la elite—, de no cruzarse la arbitrariedad, la presión amistosa o el afán de descrédito, depende de la competencia. Ya no está vinculado el ascenso ni al origen noble ni a la influencia familiar, ni a la presencia del ejercicio de ética caballeresca alguna.

El ingreso en las Academias, mejor con pocos años de edad, el buen escalafonamiento al final de los primeros estudios, la remodelación de las escalas por méritos de guerra, o por reconocida capacidad para el

dominio de técnicas o el manejo de saberes, lo van diciendo casi todo en orden a una selección de los mejores. Tal es en Occidente el concepto operativo de «carrera-oficio» que se nos ofrece como columna vertebral del sistema, cualquiera que haya de ser —y suele ser grande— el margen de error que los hombres introducen al actuar sobre el sistema.

XI. Modelos contemporáneos de profesionalidad

Para el sociólogo norteamericano de la Universidad de Harvard, Samuel P. Huntington, «la carrera militar es una profesión completamente desarrollada porque muestra en un grado importante, las tres características principales del tipo ideal de profesión»:

- *Destreza*, en su caso, para el manejo de los medios coactivos del Estado.
- *Corporatividad*, es decir, una clara conciencia de la identidad que abraza a todos los componentes del grupo.
- *Responsabilidad*, muy concretamente en la búsqueda de las personas más capaces para ocupar los órganos de dirección del conjunto.

El análisis de Huntington, que figura en una obra fundamental, *El soldado y el Estado*, no ha sido aceptado en su integridad por otros sectores de la sociología militar norteamericana, menos atentos al ideal de profesionalidad. Pero, a mi juicio, contiene la mayor parte de los elementos clarificadores de la realidad social que se ha arraigado a ambos lados del Atlántico bajo el rótulo de «sector militar de la sociedad». No en vano el proceso de creación en los Estados Unidos de América de una profesión militar —un proceso no deseado, según Tocqueville, por los padres fundado-

res de la Unión— constituye una acelerada asimilación de la experiencia de las naciones de Europa.

A uno y otro lado del Atlántico se han intentado en los tiempos modernos distintos modelos de profesionalidad, el de la pura profesionalidad, el de la profesionalidad pragmática y el del profesionalismo moderado, todos ellos ajenos a los intentos de recusación del profesionalismo también vigentes. En estas líneas vamos a referirnos a ellos, no sin antes hacer la observación de que pueden ser contemplados desde dentro de la vida militar como modelos de carrera y desde fuera de ella como modelos de integración en la sociedad.

UNA PURA PROFESIONALIDAD

Es el propio Huntington quien cree que para que las Fuerzas Armadas sean útiles o eficaces sus Unidades deben vivir aisladas del resto de la sociedad y sólo atentas a sus valores específicos que son, y deben ser, incompatibles con la ideología civil.

Su análisis está centrado, como el de la mayor parte de los estudiosos que le han seguido, en el cuerpo de oficiales de las armas combatientes:

«Sólo oficiales comprometidos, dedicados y experimentados en el tratamiento de la violencia son miembros de la profesión militar [...] ni los juristas, ni los médicos, ni los soldados voluntarios pueden ser clasificados como militares profesionales.»

Sin llegar tan lejos en las exclusiones del objeto del análisis hay que decir que la mayor parte de los investigadores se ven en el trance de delimitar sus trabajos

sobre una escala que, al menos, presenta cuatro niveles de profesionalidad:

- Mera prolongación del *servicio* en uno o dos años.
- *Carrera corta* en filas con vuelta a las actividades civiles.
- *Profesión militar* propiamente dicha.
- *Condición militar* con firme compromiso de vivir absolutamente condicionado por lo específico de la carrera de armas.

Huntington, que busca la pura profesionalidad, llega al siguiente balance a la hora de informar sobre las cualidades que ha encontrado en los militares verdaderamente profesionales:

- El militar profesional es leal a las instituciones democráticas y obediente a las autoridades del Estado moderno y occidental.
- El militar profesional sabe reunir, en dosis iguales, competencia técnica y experiencia para el cumplimiento de los servicios que la ley le encomienda.
- El militar profesional se comporta, respecto a la política general del Estado y a los sentimientos de la Nación, con notable neutralidad.

Es claro que no en todas las naciones del ámbito occidental se reciben con serenidad estas conclusiones. Particularmente, en las naciones donde todavía se sigue hablando de militarismo y civilismo como alternativas reales, este modo de ver las cosas sorprende y molesta. Sorprende, porque se prefiere seguir presumiendo de una victoria sobre los militares de carrera; y molesta, porque se teme del ideal puro de profesionalidad que convierta esa victoria en pírrica si se le da una oportunidad de revancha.

El estudio de Huntington ha movilizado los entusiasmos a favor de una específica profesionalidad para

los militares de carrera en todas las naciones occidentales. En otro libro más reciente, *El orden político y las sociedades en cambio*, el propio Huntington ha ratificado que esta opción soluciona muchos problemas en espacios que tendemos a llamar tercermundistas porque conduce a una mentalidad conservadora y realista que en nada amenaza a las nuevas democracias.

La mentalidad del militar de carrera, siempre a juicio de Huntington:

- Está históricamente marcada por una inclinación al pesimismo respecto al sentido previsible de la historia en curso.
- Está socialmente dominada por su tendencia a favor de soluciones colectivas antes que individualistas respecto al juicio de valor sobre lo que es bueno para la comunidad.
- Está políticamente inclinada hacia el cultivo de los valores nacionales respecto a lo que resulta conveniente para el prestigio internacional de su patria.
- Está profesionalmente sumergida en la combinación de actitudes de eficacia con actitudes de comprensión del adversario respecto al buen camino para alcanzar un éxito militar.

Huntington no califica de óptimos estos presupuestos pero sí los juzga de excelentes, como bases de partida, para una esmerada depuración de los ideales. Su postura, como es natural, ha sido contestada desde dos ángulos diferentes: el pragmatismo de Morris Janowitz y el criticismo de Wright C. Mills.

UNA PROFESIONALIDAD PRAGMÁTICA

Morris Janowitz ha imprimido en numerosas obras, certeramente comentadas por Gwyn Harries-Jenkins

y Charles C. Moskos en *Las fuerzas armadas y la sociedad*, un giro a la cuestión de signo contrario al de Huntington: «Las Fuerzas Armadas están experimentando una transformación a largo plazo que tiende a una convergencia con las estructuras y normas civiles [...] el tradicional papel del guerrero heroico ha dado paso a una función directivo-administrativa [...] El Ejército, en efecto, se ha “civilizado”.»

David R. Segal, en la misma línea, habla de tres fases sucesivas para las relaciones cívico-militares según tres modelos: el preburocrático, el burocrático y el postburocrático. Como Janowitz, propugna por un «profesionalismo pragmático» que supere los residuos del modelo aristocrático-feudal heredado de la historia europea, sin detenerse en el modelo organizativo liberal de las últimas décadas, para desembocar en un modelo tecnológico-democrático que se base en las aptitudes administrativas y organizativas más que en las habilidades para el combate.

Para Janowitz lo conveniente, en el punto en que nos encontramos de la historia universal, es la puesta en marcha de una política mitigadora del espíritu corporativo, de una vuelta a la organización espontánea de los esfuerzos en pro de la defensa nacional y de una delegación creciente de la decisión de intervenir a favor de organismos internacionales bajo la forma de fuerza armada policial.

Janowitz, quiere distanciar a las Fuerzas Armadas de lo que Harold D. Laswell llamó en 1941 «The garrison state»:

«La tendencia de la época se aparta del dominio de los especialistas de la negociación, los hombres de negocios, y se mueve hacia la supremacía del especialista en la violencia: el Soldado».

Janowitz no cree que, del mismo modo que en los Estados Unidos se ha pasado en un siglo desde el

modelo preindustrial al burocrático, haya de pasarse desde éste al modelo totalitario posindustrial en el que no sería posible —dice el padre de la sociología militar norteamericana— el control político directo de los militares, en el que habría que limitar aún más las libertades públicas y en el que se tendría que exagerar la preparación del país para la guerra.

Janowitz piensa que el cuerpo de oficiales se está haciendo en todas las democracias más representativo del contorno social y más heterogéneo. El problema único es conseguir, al mismo tiempo, un control civil más fuerte y una organización militar más efectiva. A su juicio, se camina hacia una formación especializada del soldado compatible con la neutralidad política de las funciones y valores propios del militar de carrera.

El objetivo del «profesionalismo pragmático» es que el militar posea un conjunto de conocimientos específicos, adquiridos a base de un entrenamiento progresivo y de la racionalización de las experiencias. Desde ellos, será posible la aplicación ordenada de la fuerza armada para la resolución de problemas sociales e internacionales.

El miembro de las Fuerzas Armadas ha de realizar sobre sí mismo una mezcla de su particular interés para la atención de sus necesidades y de su capacidad de sacrificio en bien de la comunidad, que es exactamente lo que caracteriza a todas las actividades de ocupación continuada. Ha de estar continuamente dispuesto para actuar. Ha de confiar más en lo que se alcance con el empleo mínimo de su fuerza que en el fruto de la demostración exagerada de su potencia. Ha de enfatizar su función protectora de la sociedad civil. Ha de preferir los modos distendidos de relación con los miembros de los ejércitos de los países aliados. En definitiva, debe abandonar una parte notable de la tradición militar en aras de su instalación en el seno de una sociedad que preferiría no necesitarle.

UNA RECUSACIÓN RADICAL DEL PROFESIONALISMO

Para Wright C. Mills, en una obra clásica, *La Elite del Poder*, de 1963, cualquiera de los procesos de profesionalización citados —el realista de Huntington o el pragmático de Janowitz— acelera la politización de las Fuerzas Armadas. La crítica de Mills, que ha influido en todos los analistas del militarismo prusiano, del belicismo alemán, del nacionalismo mediterráneo y del pretorianismo iberoamericano, apunta a lo inexorable del crecimiento de la participación militar en la toma de decisiones allá donde se cultive la profesionalidad de los militares.

Mills llama «señores de la guerra» a los oficiales superiores que integran con las personalidades de las finanzas y de la política la elite del poder. Esta elite está comprometida con el desarrollo de lo que Eisenhower llamó en su discurso de despedida un complejo industrial-militar, y que Mills y sus continuadores prefieren llamar Estado militarista, Sociedad para la guerra, Civilización armada o Burocracia totalitaria.

Para Mills es urgente volver a la definición del militar como técnico no deliberante que obedece ciegamente las órdenes del Gobierno y se somete al control civil.

«Por lo general —escribe en la obra citada— la estructura norteamericana de poder se ha ido modificando por medio de cambios institucionales en las posiciones relativas del orden político, económico y militar [...] Los «señores de la guerra» han logrado una importancia política decisiva y la estructura militar de los Estados Unidos es ahora en gran parte una estructura política. La amenaza bélica, al parecer permanente, pone en gran demanda a los militares y su dominio de hombres, material, dinero y poder; virtualmente, todos los actos políticos y económicos se

juzgan ahora de acuerdo con las definiciones militares; los militares de más categoría ocupan una posición firme en la elite poderosa de la quinta época».

«Hacia 1930 —escribe Mills— dominaba el hombre político. Ahora el militar y el empresario ocupan los primeros puestos».

«La elite del poder debe su forma actual al ingreso en ella de los militares [...] ¿quién puede rivalizar con los generales, los almirantes y los funcionarios corporativos retratados ahora con tanta simpatía en el teatro, en las novelas y en la pantalla? ¿Podemos imaginar *Executive Suite* o *El Motín del Caine* como películas de éxito en 1935?

Ciertamente que si Mills hubiera vivido diez o veinte años más no escribiría en estos términos. Hoy no se sabe bien qué ha quedado en el teatro, en las novelas o en la pantalla de la simpatía hacia los generales y almirantes. Pero, con todo, queda en pie lo fundamental de su actitud: el grado de integración del militar de carrera en la elite del poder mide la degradación del sistema ideal de vida norteamericana.

UNA MODERACIÓN CONSERVADORA DE LA PROFESIONALIDAD

Lo que está en juego es la capacidad del sector militar de la sociedad para realizar su autorregulación en el marco de las modernas sociedades complejas.

A riesgo de abandonar la expresión aséptica que venimos repitiendo, tomada del libro del general argentino Rattenback *El sector militar de la sociedad*,

conviene insistir en la vigencia del modelo que corresponde a la carrera militar capaz de absorber los aspectos institucionales del modelo puro de profesionalidad, los aspectos ocupacionales del modelo pragmático y los aspectos organizativos del modelo burocrático.

A esta solución, que Moskos interpreta sociológicamente como modelo híbrido, plural o segmentado —desde la perspectiva de la integración del militar en la sociedad—, nosotros, desde la perspectiva de la profesionalidad, le llamamos *modelo de «carrera-oficio»* esencialmente moderado.

Es un modelo que retiene en su seno las exigencias éticas de lo institucional, la voluntad de servicio de lo ocupacional y la eficacia de lo burocrático. Lo moderado de este modelo de profesionalidad proviene de la moderación que sobre él ejercen, de una parte, el auténtico patriotismo para evitar la recaída en el espíritu mercenario, de otra la Modernidad para eludir el riesgo del espíritu pretoriano y de una tercera, la tecnología para salirse de las garras del espíritu rutinario.

La moderación conservadora de la profesionalidad puede expresarse en un sólo *modelo plural y segmentado* —un racimo de carreras paralelas y hacinadas—. Para el investigador preocupado por la cohesión social, caso de Charles Moskos, es el *modelo híbrido*. Para el estudioso atento a la satisfacción interior de sus miembros componentes, es el *modelo de «carrera-oficio»*. Pero se trata del mismo modelo de profesionalidad.

XII. Modelos de integración en la sociedad

La luz arrojada por la polémica conceptual entre los generales españoles Cabezas Calahorra y Cano Hevia, que en líneas generales ha pasado inadvertida (incluso a los periodistas más atentos al modo de ser y de pensar de los militares más representativos de las internas corrientes de opinión en materia de definición de su propia identidad como militares), tiene un beneficio suplementario para nuestro objeto. En esta disparidad de puntos de vista —que se afianzan, el de Cabezas Calahorra, en la continuidad de una tradición remota (o dicho de forma más plástica, en la *Memoria del corazón*), y el de Cano Hevia en la *Lógica de la acción* (es decir, en la respuesta ajustada a los problemas reales de nuestro tiempo)— aparece claro el sentido de la advertencia de mi trabajo de 1974 a favor de una moderada profesionalidad, es decir, la búsqueda de la mayor profesionalidad sin demérito del patriotismo.

LA INSTITUCIÓN MILITAR Y EL CAMBIO SOCIAL

Charles Moskos, en la citada conferencia de 6 de mayo de 1983, *La institución militar española y el proceso de cambio*, que patrocinó la Asociación Castellana

de Sociología, introdujo estas palabras en tono de advertencia:

«Al tratar el tema militar, la comprensión sociológica debe desvincular el enfoque ideológico y político y tender, mediante el análisis científico, hacia cuanto revele el verdadero papel de las Fuerzas Armadas en el proceso de cambio que caracteriza a la sociedad contemporánea.»

Esta advertencia no apuntaba en la misma dirección que la propuesta de «moderada profesionalidad» que se incluía en el trabajo de 1974 «La defensa nacional», del libro colectivo *La España de los años setenta*, sino en la propuesta de un «aceptable grado de integración» por parte del sector militar de la sociedad. Porque la revelación del verdadero papel de las Fuerzas Armadas en el proceso de un cambio social no se deduce directamente de su profesionalidad, sino de la voluntad de acompañar (o no) a la sociedad en el ritmo de las modificaciones de estructura. No hablamos, en abstracto, de la razón de ser de los ejércitos, como Cano Hevia en su trabajo de la revista «Razón y Fe», sino de su papel en el proceso de un cambio social, en concreto, al que realmente Cabezas Calahorra le oponía resistencias propias de una filosofía idealista.

Lo que no es del todo seguro, tras el análisis de las sociedades en cambio, es que la nota de «profesional» separe a los ejércitos de las injerencias políticas. Más bien parece —sobre todo al seguir a Huntington— que, si la sociedad cambia mucho y con notable ritmo en una nación que tiene «algo» modernizado su aparato militar, la probabilidad de su participación en la inevitable crisis será tanto mayor cuanto mejor dotado de hombres y de material esté ese aparato militar.

En las naciones modernas, los expertos en sociología política perciben con satisfacción que no se dan

tales injerencias; pero casi siempre olvidan que lo que no se dan son esos cambios notables de ritmo. Atribuir la intervención militar al arcaísmo de su mentalidad, en lugar de hacerlo respecto a la problemática social de cambio suele ser, entonces, otro factor de irritación mutua cívico-militar que opera casi siempre a favor de la intensidad y de la duración de la intervención de los militares en la política.

Hechas estas observaciones, conviene volver, sin juzgar prematuramente sobre sus intenciones últimas, a las diferencias conceptuales implícitas en la polémica sobre la profesionalidad de los generales Cabezas Calahorra y Cano Hevia. En la polémica hay dos exigencias que no se discuten por su finalidad —la competencia profesional y el patriotismo—. Se discuten los dos modos más adecuados para que la mentalidad de los militares españoles se ajuste al logro de una y otra, porque está claro para los dos tratadistas que no es buena la «competencia sin patriotismo» del *mercenario* ni el «patriotismo sin competencia» del *pretoriano*. Lo que aparece es un temor (en ambos) a que se propicien soluciones equivocadas cuando se lee en lo que el contrario escribe una inquietud excesiva por la competencia (modelo ocupacional-convergente) o una prioridad exclusiva por el patriotismo (modelo institucional-específico).

El recelo de la corriente «institucionalista», durante los años de la transición, venía del hecho de que se quería ver en la trastienda de la propuesta «ocupacional» una intención menos patriótica o ingenuamente desorientada sobre los grandes riesgos que para la unidad de la patria estaban, a su modo de ver, suponiendo los datos del constitucionalismo del llamado Estado de las autonomías. El recelo de signo contrario no es necesario explicarlo tanto. Procedía del inevitable desenlace militar de las críticas al sistema constituido. Aquellos mandos militares, que podrían enten-

der las críticas como imperativo de su amor a la patria que lleva a la acción violenta, son el destinatario de la cautela de los «ocupacionales».

La zona adecuada para percibir lo más profundo de las diferencias entre los dos modos de comprensión de la situación es aquella, sentimental o racional, donde se produce la definición del enemigo. El militar trata, en definitiva, de contemplar al enemigo real como exterior (o como interior), como manifiesto (o como latente), como público (o como clandestino), porque son éstas las cuestiones que nos remiten al «grado de integración» de la mentalidad militar en una sociedad moderna. Debe quedar al margen de la discusión con que una comunidad política bien constituida e integrada repugna el hallazgo en su propio seno de grupos de hombres que se definen como enemigos entre sí.

Si para unos españoles, en 1974, el primer problema era la democratización del Estado, para otros era más grave el abandono de la vigilancia de los sectores, a su juicio, dispuestos a recoger la herencia del frente-populismo. Decir, entonces, que se recomienda un «aceptable grado de integración» de los militares era afirmar como inaceptable la identificación del sector militar de la sociedad con alguna fracción apasionada de españoles, cualquiera que fuera el sentido de su apasionamiento. Y es que el apasionamiento es de donde se desprende la definición del otro como enemigo interior, latente y clandestino. Y al militar, en un Estado de derecho, no le está permitido ni siquiera insinuar este tipo de definiciones al hablar de sus conciudadanos.

Muy cerca de este inaceptable apasionamiento se sitúa la aparición (en la sociedad que cambia de estructura política) de grupos que sugieren a los militares más afines el papel de punta de vanguardia de la reforma —o de la ruptura— de un estado de cosas. O de grupos que reclaman, para los ejércitos, análoga-

mente, el papel de bastión inasequible al desaliento (con la finalidad de reducir el cambio a lo inevitable, es decir, a la sucesión de la jefatura del Estado). De esta doble aparición de los dos grupos sólo puede resultar su mutua descalificación como enemigos o, lo que es más probable, la insinuación de dos traiciones.

EL MODELO HÍBRIDO, PLURALISTA O SEGMENTARIO

La sociología militar norteamericana, atenta en los últimos años a la realización de análisis comparativos sobre los cambios de estructura, ha terminado percibiendo la posibilidad histórica de un modelo de profesionalización que reuna, solamente, las notas características menos sospechosas de poder convertirse en factor de perturbación de los dos modelos ya clásicos de profesionalidad, el institucional y el ocupacional. Conviene engendrar la organización militar plural o segmentada, donde lo institucional se adscriba a las armas combatientes y lo ocupacional a los cuerpos de apoyo a la decisión o de apoyo a la ejecución. Esta es la fórmula de compromiso.

En definitiva, además del *modelo institucional*, defendido en los Estados Unidos por Huntington y en España por Cabezas Calahorra, y del *modelo ocupacional* de Janowitz, que roza tendencias puestas de relieve por Cano Hevia, hay un tercer sistema, evolutivo y ecléctico, que se ajusta mejor que los dos anteriores a la crisis de modernización de los Estados, precisamente porque permite que las fracciones de la sociedad civil sientan a sus militares más próximos y más integrados en el proceso de democratización (no de una vez por todas, sino sectorialmente): es el *modelo del «oficio-carrera»*, (oficial o militar de carrera, que en el

mundo occidental ha surgido de la idealización del modelo burocrático organizativo que describió Max Weber).

Tal modelo —*modelo híbrido* para los sociólogos occidentales— permite paliar los peligros que se manifiestan. *a)* cuando el «ideal patriótico» de tipo institucional llega a sus últimas consecuencias intervencionistas; y *b)* cuando la «competencia técnica» se dispara al logro de la máxima eficacia. Ambos ideales corren el riesgo de perder toda traza de moderación. El ámbito militar, en ese trance, o mitifica a sus profesionales como seres excepcionales, liberados de una sociedad permisiva, o sacraliza a las guerras como coyunturas donde se pone a prueba lo más valioso de la existencia, haciéndolas más probables.

El modelo híbrido también ha de corregir la exageración de la convergencia cívico-militar que, aunque utiliza una retórica propia de la profesionalidad, pone tanto énfasis en el parecido entre los tipos de formación civil y militar, que suele dejar a los ejércitos en una situación moral de negación sistemática del empleo de la fuerza, por legitimada que esté la intervención de las armas.

Porque, de hecho, el modelo ocupacional desalienta en múltiples ocasiones al militar de carrera al hacerle dudar sobre la limpieza (o la suciedad) de la naturaleza del conflicto que está llamado a resolver. La moral de la acción inmediata y la disponibilidad para la obediencia dejan de estar apoyadas en la íntima satisfacción por la pertenencia a una noble profesión cuyas pautas de conducta desea interiorizar el militar.

Cuando el militar de carrera nota que la sociedad civil le relega a una ocupación simple, inmersa en el mercado del trabajo junto a otras que, sin embargo, tienen menos limitaciones de intervención en los problemas de interés general que la suya, y cuyos miembros disponen de mayores posibilidades de promoción

social ascendente hacia posiciones o niveles de prestigio, su réplica más probable no es tanto el apoyo a la rebelión como el desinterés por su tarea. Y en múltiples ocasiones se pondrá en marcha una transferencia de la culpabilidad por la frecuencia de las críticas hacia el sector de las instituciones militares cuya retórica siga funcionando todavía en la clave del modelo institucional.

La clave del modelo híbrido o segmentado está, precisamente, en la persistencia de la vigencia del segmento institucional entre otros segmentos. El módulo híbrido teme por igual las dos salidas a la crisis de identidad: la institucional absoluta y la eliminación de lo institucional, incluso como segmento.

Pero es que, además, la crítica social contra el modelo de ser tradicional de los ejércitos se agudiza ante la evidencia de que los dirigentes políticos — sobre todo los dirigentes de las naciones con más fuerte tradición democrática y con más hábito de intervención militar en escenarios no metropolitanos— suelen preferir (a la hora de actuar militarmente en los conflictos donde están internacionalmente comprometidos) al militar de carrera provisto de una mística profesional. Desde la cúspide del poder se sabe (o se intuye) que el balance real de una larga etapa de cuidado por el desarrollo del modelo ocupacional-convergente es incapaz de producir en número suficiente tipos idóneos para el uso de una tecnología de guerra (avanzada) y, en cambio, generan objetores a la respuesta inmediata (ciega y valerosa) que se espera de los ejércitos en momentos de peligro.

De aquí que la tendencia hacia el modelo híbrido se haya hecho patente en los Estados Unidos. Allí, como en el cine belicista de la segunda guerra mundial, ha sido necesario el recurso a una propaganda de carácter tradicional que llama guerreros del aire a los pilotos de caza, caballeros a los tripulantes de carros

de combate (o de submarinos sofisticados) y justas o torneos a los lances de la «guerra chica», que pocos años atrás se llamaba «guerra sucia».

No se trata —dicen los defensores del modelo segmentario y plural— de construir de nueva planta una estructura separada de las ideas y de los modos de comportamiento de la sociedad civil avanzada, sino de seleccionar diferentes tipos de formación para cada uno de los fragmentos de las instituciones de defensa. Que unos respondan al modelo institucional con absoluta pureza y otros se ajusten con generosidad al otro (civilista) en cuya pauta se inspiran. Este es el propósito vigente en el mundo occidental a la hora de programar sus reformas militares.

LA RESURRECCIÓN DEL CORPORATIVISMO

Al llegar a este punto, todo parece sugerir que sea oportuna la resurrección del corporativismo decimonónico como expresión acabada del modelo ocupacional-convergente que todavía mantiene la coexistencia del espíritu de cada uno de los cuerpos (General de la Armada, Infantería de Marina, Caballería, Infantería, Artillería, Ingenieros, Estado Mayor, Escala de Vuelo del Arma de Aviación, Intendencia, Sanidad, Jurídico, etc.) con la mística profesional del llamado espíritu militar. Aquí, en esta resurrección, la convergencia está segmentada. No consiste en una «civilización» de todo el ámbito militar sino de una búsqueda, por parte de las fracciones de los ejércitos de un camino particular para su aproximación a la sociedad civil, en lugar de la vía común para la aproximación al Estado del modelo «funcional» de Max Weber.

El sector que con más dificultad podría encajar en

este neocorporativismo sería el que más se ha desarrollado como consecuencia de la prevalencia de los ejércitos de masas en los últimos cien años. Su base de reclutamiento se ampara en el carácter general, universal y obligatorio del servicio militar. En este sector quedan las dos armas generales del siglo XIX, Caballería e Infantería, sorprendentemente unidas (a pesar de su radical y originaria distinción medieval) por una especificidad más alejada de las profesiones de carácter civil que la de los cuerpos facultativos, Artillería e Ingenieros, por ejemplo.

La duda sobre la modernidad del retorno al neocorporativismo se traduce en esta cuestión: ¿Cuándo es más moderno un ejército, cuando simplifica en términos de eficacia las particularidades o cuando acepta las complejidades de la técnica y las articula de manera orgánica?

Mi respuesta es la siguiente: El ámbito de la modernización militar se concretó a lo largo del siglo plejidad de las técnicas, sometidas, con todo, a una visión de conjunto unitaria. La imagen tópica de la modernización militar se concreta a lo largo del siglo XIX (dejando al margen la hipótesis de la obligatoriedad del servicio armado) en el fuerte progreso de los Ingenieros (modelo ocupacional) y en la enérgica réplica contra la dispersión de esfuerzos implícita en la creación del Estado Mayor (modelo institucional).

Son, pues, dos procesos de diferente naturaleza puestos en tensión: la modernización técnica es proliferante de especialidades, mientras la modernización orgánica sintetiza y coordina en un plan estratégico conjunto el espacio donde han de ser dictadas las decisiones de carácter militar.

Lo que el modelo institucional-específico del Estado Mayor tiene de antiguo y venerable es precisamente la preferencia por la «simplificación» y por la «homogeneidad» de las pautas de comportamiento. Lo que el

modelo ocupacional-convergente exhibe como nuevo y moderno es la tolerancia en la «dispersión» de actitudes. El modelo institucional (del Estado Mayor) hace de los ejércitos un solo cuerpo. El modelo ocupacional (de los Ingenieros) los asimila a los rasgos de la sociedad permisiva y abandona el estilo vertical de la comunidad obediente, en una tras otra de sus fracciones.

Sería conveniente, sin embargo, realizar una nueva interpretación de esta tensión que nos permita conocer a fondo la estructura que la España de hoy ha heredado en sus Fuerzas Armadas para percibir, no tanto los errores de medida o las decisiones inadecuadas cuanto la naturaleza de ellas en sí mismas.

Epílogo

(El proceso hispánico de modernización)

Desde que las Ordenanzas fueron promulgadas por Fernando VI, Carlos III y Carlos IV, las Fuerzas Armadas españolas han vivido dos siglos de tensión en la búsqueda de una fórmula estable de integración de sus miembros en el conjunto de la sociedad. Han dominado en la mente de sus reformadores:

- A) La imagen utópica del *modelo militar* de la Ilustración, que profesionalizaba más al soldado veterano y al marinero tripulante que a los propios mandos del Ejército y de la Armada.
- B) La imagen menos utópica del *modelo jacobino* de la Revolución, que no profesionalizaba ni a unos ni a otros, en aras de un cambio sustancial en la finalidad del ímpetu combatiente de la masa ciudadana (la revolución y no la guerra).
- C) La imagen realizada del *modelo liberal* decimonónico, que profesionalizaba sólo a los mandos y los despedía cargados de posibilidades de dominio en las colonias y hacia la periferia de los problemas de la metrópoli.
- D) El *modelo ocupacional* moderno, pendiente de realización en las democracias avanzadas, que profesionaliza con tino y medida sólo a un sector de la sociedad, jerárquicamente concebido para atender diversas funciones de mando y obediencia, según la preparación específica de cada grupo especializado.

LA EXPERIENCIA HISTÓRICA

Paradójicamente, de hecho, los reformadores (militares o civiles) de España en los últimos cien años, considerados uno a uno y en sus discursos o promesas, nos dan extremadas versiones de alguna de esas cuatro imágenes, pero en su comportamiento no han dejado de ser más que profundos defensores del modelo híbrido y segmentario. Desde el desenlace de la Guerra de la Independencia, las Fuerzas Armadas españolas se han visto obligadas a sostener en filas soldados y marineros voluntarios o forzosos; han tendido a nutrir sus cuadros de mando con militares de academia o escuela y con procedentes de las clases de tropas; han diferenciado en sus plantillas orgánicas las tareas directivas propias de militares de carrera (estrictamente castrenses) y de universitarios titulados, incorporados de por vida al servicio dentro de las estructuras de la defensa, etc.

Medir el alcance de este supuesto híbrido en cada uno de los regímenes políticos que estuvieron vigentes y descubrir en ellos unas preferencias es algo que está a nuestro alcance, pero que hasta ahora ha importado muy poco a los historiadores, siempre preocupados por la injerencia de los militares en los problemas políticos.

Creemos que, sin plena conciencia del sentido de los cambios, esta experiencia histórica por sí misma se ha venido dirigiendo hacia la diferenciación de funciones, pero hoy —éste es exactamente el punto más llamativo del análisis estructural— corre el peligro de llegar a completar, dentro de las escalas profesionales de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, una especie de «sociedad global». Tal globalización no está absolutamente en contra del horizonte de la Modernidad. Sólo se revela como desmedida y como desproporcionada,

no como radicalmente desorientada, a pesar de su barroquismo.

De aquí que la reforma militar de los años de la transición (aún presentando como pendientes múltiples problemas) se haya circunscrito, primero, al logro de una nueva articulación de los órganos superiores de la defensa nacional. La reforma en su conjunto merece un análisis de contenido bastante distinto al que se ha venido haciendo, precisamente porque no hay que despreciar el elevado número de elementos que han sido tomados del pretérito inmediato para dibujar el diseño del ejército futuro.

Pero no es, ahora, el momento de volver a verificar la supervivencia del supuesto previo a la reforma política ni de penetrar, todavía, en la esencia de la reforma militar que se ha cumplido desde 1974, sobre todo con el paso a una nueva articulación de los órganos superiores de la defensa nacional. Se decía en mi trabajo del libro *La España de los años setenta* que el progreso por la vía de la «moderada profesionalidad» quedaría puesto al servicio de las Unidades que llamamos de intervención inmediata y que la consolidación de un «aceptable grado de integración nacional» sería orientada hacia las Unidades de defensa operativa del territorio y fuerzas de orden público. Solo se reservaba el ámbito de la modernización científica y organizativa a los Estados Mayores, a los Centros técnicos y a la Administración militar. Y había una justificación para esta diversificación de tareas que no ha hecho más que ratificarse.

Moskos defendió frente al modelo ocupacional de su maestro Morris Janowitz un modelo híbrido. Janowitz había aventurado en sus libros más conocidos la defensa de la fuerza armada policial de nivel internacional y la paulatina suspensión de los ejércitos nacionales en las naciones viejas y nuevas, coherente con la evidencia del crecimiento de las limitaciones de inter-

vención propias de los ejércitos regulares. Moskos era partidario del modelo híbrido-fragmentario porque lo consideraba más en consonancia con las democracias avanzadas que los otros dos. Nos dice que ofrece tanto la eficacia organizativa como la capacidad de adaptación al progreso tecnológico, y que —y esto es una impresionante concesión norteamericana al tradicionalismo europeo— supone un intento noble de captación de los factores históricos e institucionales, que tanta fuerza tienen todavía en ambos lados del Atlántico.

Moskos no habló en Madrid en brazos de ninguna coyuntura o crisis temporal. Habló desde posiciones investigadoras excepcionalmente bien documentadas sobre la función social y nacional de las Fuerzas Armadas en el hemisferio occidental. Y terminó descubriendo como aconsejable lo que es, al pie de la letra, una cualidad específica de la orgánica española de los tres ejércitos, su pluralismo interno, su polivalencia.

Este pluralismo interno, con ocasión del desenlace de la guerra civil, se reforzó en dos direcciones antagónicas de interpretación nada fácil. En el ámbito de las armas combatientes se insistió en lo que llamamos «espíritu de academia general», es decir, en la unidad de procedencia y en la homogeneidad del tipo de formación. En el ámbito de los cuerpos de procedencia universitaria se ratificó la «impronta militar», incluso en los tres Ejércitos. No fue, por tanto, una coyuntura a favor de la convergencia cívico-militar, sino una ampliación de la base de la concepción tradicional en la línea de la profesión-institución. Hoy la coyuntura es de signo contrario: restringe la base en línea con lo ocupacional.

Con todo, el pluralismo interno había seguido siendo el principio inspirador de la fórmula española de orgánica militar. El problema actual no entraña cambio de modelo. No es un cambio esencial, sino un cambio de sentido de la medida. Y la demostración del ajuste

hacia la medida adecuada está exactamente en la reorganización de las plantillas de los Estados Mayores, de los Centros técnicos y de la Administración militar para el logro de una diversificación neta de las especializaciones —nunca para el logro de una sociedad militar globalizada, propósito anterior, ni de una sociedad militar en estado puro, propósito anunciado por unos pocos en nuestros días.

LA MODERNIZACIÓN TÉCNICA Y ORGÁNICA

Las ciencias sociales no se han acostumbrado todavía al uso de índices capaces de medir grados de profesionalidad, niveles de integración o etapas de modernización en el ámbito de las Fuerzas Armadas. El apoyo de los historiadores expertos en instituciones militares no parece suficiente, por cuanto los fulgores de las quiebras de la estabilidad política y la espectacularidad de los derrumbamientos de los gobiernos suelen ocultar la estructura interna de las Unidades del Ejército o de la Marina que protagonizan los cambios. En definitiva, a los historiadores, les importa conocer el resultado final de cada crisis sobre tres variables de sociología política:

- Si se impone la «unidad del poder» o el pluralismo político.
- Si se engendra una «autoridad fuerte» o se permiten las libertades.
- Si se busca la «preservación del orden» o se anuncia voluntad de progreso.

Al rematar estos estudios podemos advertir que la patente de modernidad de los ejércitos que viven crisis de identidad no nos viene dada por un estudio profundo de las mentalidades de sus mandos ni por una

valoración ética de sus riesgos personales. Tampoco por una evaluación de su estrategia operativa en términos de eficacia en el uso de los medios disponibles. Un movimiento armado que determina un cambio en la naturaleza del régimen político recibirá o no la calificación de moderno por el resultado de su acción en términos de ciencia política y, en la mayor parte de las veces, más en virtud de la descalificación del régimen derrocado que por la demostración de la bondad del nuevo.

Este método de reflexión de carácter histórico es aplicable a lo que tendemos a llamar espíritu tercermundista. Con él apenas descubrimos nada útil para el conocimiento riguroso de la etapa de modernización de unas Fuerzas Armadas que no se implican en cuestiones de política interior.

El análisis comparativo entre las reformas de las Fuerzas Armadas, en los países modernos con estructuras políticas estables, suele quedar reducido en los largos periodos de paz al balance de fuerzas. En definitiva, estamos acostumbrados a medir la disponibilidad numérica de medios de combate debidamente calificados por niveles de potencia, alcance o precisión. A la posesión de esos instrumentos —armamento nuclear, aviones de bombardeo o de asalto, carros de combate, unidades navales de superficie, submarinos, etc.— corresponde un grado de modernización. Se tiene o no se tiene un material. Si se dispone de tales medios, habrá que dar por supuesto que el equipo de hombres a su servicio está adiestrado. De aquí a medir la modernidad de unas Fuerzas Armadas por las inversiones del presupuesto media un solo paso.

Este modo de medir la modernidad de una Fuerza Armada es radicalmente insatisfactorio. Otros métodos de investigación social (generalmente de espaldas a las cuestiones de potencial), por razones fáciles de comprender, nos darían una mejor pista. Sus resultados se

expresarían en términos de equilibrio social (ya que no en hipótesis sobre el rendimiento en una situación de guerra) si fueran capaces de encontrar indicadores válidos para la predicción de las crisis.

Desde el supuesto de la aceptación de la profesionalidad hemos aludido al modo de operar sobre el problema de las escuelas tanto de Morris Janowitz como de Samuel P. Huntington.

El primero dictaminaba sobre la modernidad de un ejército a través de los datos arrojados por el análisis de su elite. Es lo que hizo de modo abrumador en su libro ya clásico *El soldado profesional*, optando muy claramente por la tradición pragmática. El buen militar norteamericano iba a la guerra «limitada» por intereses simplemente «útiles» y en contra de la tradición absoluta de la guerra «total», heredada de Europa, que exigía la rendición «incondicional» como alternativa a la victoria.

Frente a él, Huntington veía modernidad en la disciplina y en el aislamiento del Estado-cuartel, siempre que la sociedad mantuviera clara la supremacía de otros valores cívicos y comunicara esta conclusión al conjunto del cuadro militar cada vez que los servicios de armas pasaban a segundo plano. La postura de Huntington prolonga una interpretación que había sido sugerida en su día por Tocqueville, —institucionalización limitada, no global, del ámbito ocupado por los ejércitos—.

LA MEDIDA DEL GRADO DE MODERNIDAD

Con las ideas encontradas de los dos autores norteamericanos, en realidad, se puede construir un correctivo de las posturas estudiosas más frecuentes en

Europa continental, donde la huella del decisionismo de Carl Schmitt y del idealismo de Raoul Girardet es todavía muy profunda. La vida militar y la calidad de los ejércitos se mide, aquí, por sus ideales, tras una mitada hacia dentro del ámbito militar. En el primer caso, el del jurista alemán, la respuesta viene dada por su capacidad de obtener obediencia tras la definición del enemigo. En el segundo, el del sociólogo francés, el balance será positivo en función de la sensibilidad que el mando tenga en la búsqueda de virtudes aristocráticas para el mayor número de combatientes.

Mucho menos aún contestan a la pregunta sobre la modernidad de unas Fuerzas Armadas quienes, por razones ideológicas, investigan sobre las instituciones militares desde supuestos descalificadores «a priori» de la profesionalidad militar. Hoy se han hecho habituales en las universidades de Europa las lecturas de las tesis de Nicolai Pulantzas y de André Gluckmann en el doble sentido socialista-revolucionario de inspiración marxista (el primero) y anarquista-libertario (el segundo). Pero otras posiciones más sensatas y menos apasionadas (en el fondo más responsables), como la radical-crítica de Wright Mills y la civilista de Samuel E. Finer, no quedan lejos de parecidos supuestos y de la consiguiente descalificación. La modernización de unos ejércitos en términos de poder es un mal sin mezcla de bien alguno. Sólo cabe, como balance modernizador aquello que acuse una notable pérdida de lo que se ha venido, históricamente, entendiendo como virtudes marciales. Habría, según estas cuatro escuelas, que reducir la zona de influencia del estilo militar de vida y no ocuparse de su mejoramiento.

En tales condiciones ambientales, la pregunta sobre si se están modernizando las Fuerzas Armadas españolas desde antes (o durante) la Transición carece de sentido. Más bien parece que se busca una respuesta que acredite su debilitamiento como poder fáctico. A

lo sumo se sugiere que los ejércitos alcancen el mínimo justo de potencia capaz de disuadir a un adversario débil, al que al mismo tiempo se le concede el beneficio de saber que no se le dará el primer golpe.

A pesar de este panorama, tan confuso y tan poco alentador para los partidarios del sostenimiento de unas Fuerzas Armadas modernas y eficaces —nótese que no se ha hecho referencia alguna al movimiento pacifista de masas ni al creciente signo movilizador de protestas que acompaña a todo incremento de la fortaleza militar de un Estado—, procede una reconsideración del problema de la defensa de la puesta a punto de las Unidades. ¡Y esto incluso en ambientes de buena voluntad y entre personas capaces de percibir las enseñanzas de la historia universal que afirman que en cada región geostratégica los Estados deben tener un nivel asignado internacionalmente de potencia!

Tan peligroso para la paz es sobrepasar el máximo —*Estado belicista* o *Estado militarista*— como quedarse por debajo del mínimo —Estado acogido a la protección global o Estado confiado en el respeto a su neutralidad desarmada—. Unas Fuerzas Armadas son modernas cuando cumplen o superan este examen de condiciones mínimas.

En este examen, el dato inicial es la potencia técnica, pero también ha de responderse de la claridad orgánica. Si fuéramos capaces de medir o evaluar la eficacia de las unidades navales, terrestres y aéreas en armonía con sus sistemas internos de comunicación o de transmisión de información y de decisiones de dos naciones similares (sin necesidad de hacerlas combatir) llegaríamos a un pronóstico en el que una de ellas saldría favorecida en nuestro juicio. ¡Y sería muy fácil convencer al profano de las razones de nuestra conclusión con el duro lenguaje de las cifras!

Pero con este dato no tenemos bastante. Se necesita otro análisis, también válido, desde el punto de vista de las ideas políticas de Occidente. Una Fuerza Armada es moderna (en términos de subordinación al poder constituido) cuando la articulación de los órganos superiores de la defensa nacional deja a salvo los principios y fundamentos de los regímenes políticos donde se inscribe. La participación militar en la toma de decisiones de interés general puede llegar a ser muy grande, como en manos de Churchill lo fue durante la segunda guerra mundial en la forma de un Gabinete de Guerra, pero incluso lo es entonces por decisión legítima y por imperativos de la situación. No por presión de un pretorianismo o por exigencias de un regeneracionismo, igualmente inmersos en la desconfianza hacia la clase civil dirigente.

TÍTULOS PUBLICADOS

Ramón García Cotarelo
Resistencia y desobediencia civil

Elías Díaz
La transición a la democracia

José Castillo Castillo
Sociedad de consumo a la española

Amando de Miguel
El aula en el aire

Carlos López-Fanjul y Miguel Angel Toro
Polémicas del evolucionismo

José María Odriozola
Nutrición y deporte

Carlos Berzosa
Economía. Crisis o recuperación

